

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



MANUAL DE BIOSEGURIDAD

RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES				
Revisión	Fecha	Versión Anterior	Versión Actual	Cambio Realizado
08/10/2021	Octubre/2021	Octubre/2020	04	Se actualiza logo institucional y se asigna nueva codificación

REVISÓ	APROBÓ
Jefe Financiero y Administrativo	Gerencia

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

INTRODUCCION

La BIOSEGURIDAD, se define como el conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, logrando la prevención de impactos nocivos frente a riesgos propios de su actividad diaria, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y medio ambiente.

El personal asistencial y de apoyo de la **Red de Salud Suroriente E.S.E**, están directamente expuestos al factor de riesgo biológico (Virus, bacterias, hongos y parásitos) por la naturaleza de su oficio; siendo las de mayor preocupación y cuidado: VIH/SIDA, Hepatitis B y Hepatitis C por la creciente prevalencia de estas infecciones en la población en general, lo que sin duda incrementa el riesgo de exposición de estos trabajadores durante la atención de los pacientes y la manipulación de residuos hospitalarios.

Conscientes de este riesgo, y como una medida de intervención necesaria para el desarrollo de óptimas condiciones de bioseguridad para la realización de estos procedimientos en forma segura tanto para el colaborador como para el paciente, se elabora el presente manual de Bioseguridad, cuya implementación pretende promover y garantizar la aplicación de normas generales y específicas en el trabajo en los diferentes servicios de atención en hospitalización, urgencias, cirugía, unidades de cuidado intensivo e intermedio y atención ambulatoria, entre otros servicios de salud. La vigilancia en su aplicación es una obligación no solo de la IPS sino también de todo el personal colaborador que esté expuesto a este factor de riesgo.

Para su implementación es fundamental un adecuado programa educativo, reconocido como un elemento importante en la prevención de riesgos laborales del personal de salud, así como también la dotación de insumos, dispositivos de seguridad y elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de sus labores en forma segura.

Esto hará que los profesionales y personas del equipo de salud, trabajen de manera segura en condiciones óptimas de trabajo y con los elementos de protección y seguridad esenciales para brindar una atención en salud oportuna y de la mejor calidad, promoviendo una nueva cultura organizacional altamente comprometida con su autocuidado.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Definir e implementar de manera permanente medidas específicas de Bioseguridad, con el fin de prevenir y controlar la accidentalidad e infección ocupacional, producto de la exposición al riesgo biológico, del personal de que labora en la empresa y de esta manera proteger y conservar la salud de los trabajadores expuestos.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar la población expuesta ocupacionalmente a los factores de riesgo biológico.
- Establecer las normas de bioseguridad, para las áreas específicas con las que cuenta el Hospital y las IPS.
- Promover la aplicación permanente de las medidas de bioseguridad en las diferentes áreas del Hospital y las IPS expuestas al factor de riesgo biológico.
- Educar a la población de trabajadores ocupacionalmente expuesta, en aspectos relacionados con el factor de riesgo biológico ocupacional y las normas de bioseguridad, para promover su autocuidado.
- Establecer medidas de control en la fuente, en el medio, en los procedimientos y en los trabajadores, para minimizar el riesgo de adquirir una infección en su sitio de trabajo.
- Estructurar e implementar un sistema de monitoreo al cumplimiento de las normas de bioseguridad, que permita su mejoramiento continuo.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

2. JUSTIFICACION

La **Red de Salud Suroriente E.S.E**, con el fin de dar cumplimiento a las Leyes y la Normatividad vigente sobre Bioseguridad (se adoptan el sistema establecido por el Centro de Control de Enfermedades -C.D.C.- de Atlanta) se establecen procedimientos para el control de agentes infecciosos, que promuevan la protección de los trabajadores de la salud (TS) y pacientes frente al riesgo de adquirir y/o transmitir el virus de la Inmunodeficiencia Humana, virus de la Hepatitis B, y otros patógenos durante los procesos que se realizan en el desarrollo de las etapas de diagnóstico y tratamiento.

Este programa permite que los trabajadores de la salud (TS) desarrollen sus actividades bajo condiciones de trabajo seguro haciendo uso de las precauciones universales (conjunto de técnicas y procedimientos destinados a proteger al personal), esenciales para brindar una atención médica oportuna, segura y de la mejor calidad.

3. ALCANCE

El manual de Bioseguridad debe ser conocido y aplicado por todos los trabajadores de la **Red de Salud Suroriente E.S.E**, que desarrollen actividades laborales permanentes u ocasionales en las instalaciones de la empresa, en especial las relacionadas con la exposición al factor de riesgo biológico (TS), favoreciendo prácticas de trabajo seguras a través de acciones de autocuidado y educación continua, que contribuyan a la promoción de la salud y prevención de accidentes laborales por riesgo biológico.

4. CAMPO DE APLICACIÓN

UNIVERSO DEL SISTEMA

El **manual de Bioseguridad** aplica a todas las personas que prestan sus servicios en los diferentes centros de trabajo, donde pueden estar expuestos a agentes biológicos relacionadas con la prestación de servicios de salud humana, independientemente de la relación jurídica que origine la prestación del servicio en la **Red de Salud Suroriente E.S.E**.

5. SOPORTE TEORICO

DEFINICION DE TERMINOS

Accidente de trabajo biológico para personal de salud: suceso repentino que ocurre por causas o con ocasión del trabajo, en que el individuo se expone por lesión percutánea, inhalación, contacto con mucosas o piel intacta o no, a material infeccioso que incluye fluidos corporales, equipos, dispositivos médicos,

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

superficies o ambientes potencialmente contaminados, favorecen el ingreso de microorganismos, que pueden generar lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o muerte.

Bioseguridad: prácticas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo de la salud y la vida de las personas o que pueda contaminar el ambiente.

Elementos de Protección Individual: equipos o dispositivos destinados al empleo del trabajador, cuyo fin es protegerlo de riesgos, aumentar su seguridad y cuidar su salud en el trabajo.

Gestión del riesgo biológico: proceso mediante el cual se establece el contexto estratégico, se identifican peligros, se evalúan los riesgos, así como se realiza su control y monitoreo, se desarrolla la vigilancia de la salud de los trabajadores, reincorporación laboral y comunicación del riesgo.

Infección intrahospitalaria: Infección asociada con la prestación de los servicios de salud en cualquier entorno, infección nosocomial.

Precauciones estándares: recomendaciones eficaces para prevenir la transmisión de infecciones ocasionadas por la mayoría de los agentes biológicos existentes en la prestación de los servicios de salud.

Servicios asistenciales: actividades propias del objeto social y de la misión empresarial de la institución de salud. Varían de acuerdo al nivel de complejidad de la institución que presta los servicios de salud. Atención pre hospitalaria, banco de sangre, consulta externa de especialidades clínicas y quirúrgicas, enfermería, laboratorio clínico, odontología, salud ocupacional, urgencias, entre otros.

Servicios de apoyo: complementan los servicios asistenciales requeridos en la prestación de servicios de salud humana. Aseo y servicios generales, esterilización, alimentación, farmacia, lavandería, morgue, transporte y vigilancia.

Servicios administrativos: permiten que la institución funcione como una unidad engranada y sinérgica. Almacén, auditorio, compras, control interno, cuentas médicas, estadísticas, facturación, presupuesto, recursos humanos, dirección, sistemas y tesorería, etc.

Sistema general de riesgos profesionales: El Sistema General de riesgos profesionales es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos orientados a la prevención de accidentes y enfermedades laborales que se generan con causa o con ocasión del trabajo.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

Riesgo: posibilidad de que ocurra un evento o suceso de exposición peligrosa y la severidad de lesión o enfermedad, puede ser causada por el evento o la exposición.

Personal de salud: todo individuo que presta sus servicios en instituciones de salud u otras relacionadas con la prestación de servicios de la salud humana y que por ello puede exponerse a material infeccioso como fluidos corporales, equipos y dispositivos médicos, superficies, ambientes y aire contaminados.

Precauciones basadas en el modo de transmisión: recomendaciones adicionales a las precauciones estándar, para prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas en aquellos pacientes que se sabe o se sospecha están infectadas con patógenos de importancia epidemiológica y se trasmite por vía aérea, por gotas o por contacto.

Factor de riesgo: Se considera factor de riesgo al elemento que puede ser controlado y precede a la exposición, por lo tanto, el riesgo biológico, precede a la adquisición de la infección.

Normas de Bioseguridad: Medidas de precaución que deben aplicar los trabajadores de las áreas asistenciales y de apoyo, al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente, independiente de su diagnóstico.

Precauciones Universales: Conjunto de técnicas y procedimientos destinados a proteger al personal que conforma el equipo de salud de la posible infección con ciertos agentes, principalmente Virus de la Inmunodeficiencia Humana, Virus de la Hepatitis B, Virus de la Hepatitis C, entre otros, durante las actividades de atención a pacientes o durante el trabajo con sus fluidos o tejidos corporales.

Cortopunzante: Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de éstos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, residuos de ampolletas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio, y cualquier otro elemento que por sus características cortopunzante puedan lesionar al trabajador o cualquier otra persona expuesta.

No respondedor: ausencia de seroconversión (ACHBs menor de 10mUL/ml) después de dos ciclos completos de vacunación.

CLASIFICACION DE LAS AREAS SEGÚN EL RIESGO BIOLOGICO

Los trabajadores del área de la salud laboran en íntimo contacto con las mucosas, sangre y fluidos corporales de los pacientes, presentes en todas las superficies y ambientes en las cuales debe realizar sus procesos, por tanto,

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

existen múltiples posibilidades de transmitir y contraer enfermedades infecciosas durante los mismos; por esto se hace relevante implementar protocolos rigurosos de prevención de la infección teniendo en cuenta el nivel de riesgo de contaminación en que se encuentre el área.

AREAS DE ALTO RIESGO O CRÍTICAS:

Áreas en las cuales se da contacto directo y permanente con sangre u otros fluidos corporales a los cuales se aplican las normas de precaución universal.

Áreas de alto riesgo en el Hospital Carlos Carmona y las IPS:

- Odontología
- Sala de partos
- Lavandería
- Urgencias
- Hospitalización
- Laboratorio Clínico
- Baños Públicos
- Área de Esterilización.
- Almacenamiento central de residuos.
- Curaciones

AREAS DE RIESGO INTERMEDIO O SEMICRÍTICAS.

Áreas en las cuales se desarrollan actividades cuyo contacto con sangre no es permanente, pero exigen al realizar el procedimiento, la aplicación de las normas de bioseguridad.

Áreas de riesgo intermedio en el Hospital Carlos Carmona y las IPS:

- Consultorios médicos (consulta externa)
- Mantenimiento de equipos médicos
- Promoción y prevención (consulta externa)
- Optometría (consulta externa)

AREAS DE BAJO RIESGO O NO CRÍTICAS.

Áreas en las cuales se desarrollan actividades que no implican por sí mismas exposición a sangre.

Áreas de riesgo bajo en el Hospital Carlos Carmona y las IPS:

- Áreas administrativas.
- Pasillos.
- Salas de Espera.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

6. GENERALIDADES

La elaboración de un programa de bioseguridad o la implementación de las normas dentro del SGSST incluye el acondicionamiento de políticas, funciones, normas y procedimientos de seguridad y fundamentalmente un programa de educación continuo que cubra a todos los trabajadores con el objetivo de manejar

“una opinión pública informada y una cooperación activa del personal para la mejora de la salud” (O.M.S. 1948). La ejecución de las normas de bioseguridad, es una responsabilidad de la institución, donde se deben incluir todos los empleados (desde el empleador, los médicos, enfermeros, personal auxiliar, oficios varios, etc., sin dejar de lado a los visitantes y pacientes).

La efectividad de las actividades depende del comportamiento (autocuidado) y el compromiso de cada trabajador; si no hay conciencia individual de la necesidad de trabajar con seguridad, no habrá seguridad en la Institución. Esto demuestra que en muchas ocasiones la falla no está en el desarrollo del programa de Salud Ocupacional, ni en la falta de información o capacitación, generalmente está en la falta de cooperación activa del personal.

En el planteamiento del presente manual se consideran los siguientes propósitos generales:

- Prevenir la transmisión de infecciones mediante la práctica de las normas universales de bioseguridad en cada área de la clínica.
- Implementar un cambio paulatino de actitudes, comportamientos y prácticas en bioseguridad logrando la cultura del autocuidado, requisito este para lograr el éxito en cualquier programa de bioseguridad.
- Unificar normas, procedimientos y prácticas en bioseguridad por áreas y actividades de una institución prestadora de servicios

7. MEDIDAS PREVENTIVAS

7.1 NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

La **Red de Salud Suroriente E.S.E.**, como Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) encierra un potencial riesgo biológico en áreas con mayor riesgo de contaminación e infección como urgencias, salas de partos, laboratorio clínico, servicios de hospitalización, entre otros. Esto hace que las diferentes áreas de esta institución desarrollen protocolos tendientes a proteger la salud de sus trabajadores mediante el establecimiento de las normas de bioseguridad.

- Maneje todo paciente como potencialmente infectado con VIH u otro tipo de infección transmitida por sangre.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

- Evite comer, beber, fumar y manipular lentes de contacto en el sitio de trabajo.
- No aplique maquillaje en su sitio de trabajo.
- No utilice joyas (anillos, pulseras) para la realización de procedimientos.
- Lleve las uñas limpias y cortas (máximo 6 mm más allá de las puntas de los dedos). No utilice uñas artificiales.
- Las uñas deben llevarse sin esmalte.
- Utilice adecuadamente el uniforme.
- Lleve el cabello recogido para la realización de procedimientos.
- Reporte inmediatamente cualquier accidente con sangre o fluidos corporales y tome las medidas necesarias: preventivas o correctivas.
- Dependiendo del caso, siga las medidas de aislamiento establecidas.
- Evite guardar alimentos en neveras destinadas para otro fin, como refrigeración de medicamentos, materiales odontológicos, sustancias contaminantes o químicas.
- Lávese cuidadosamente las manos antes y después de cada procedimiento e igualmente si se tiene contacto con material patógeno.
- Utilice en forma sistemática guantes de látex en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención de pacientes.
- Utilice un par de guantes crudos por paciente.
- Absténgase de tocar con las manos enguantadas alguna parte de su cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento.
- Emplee mascarilla y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o gotitas aerosoles de sangre u otros líquidos corporales.
- Use delantal plástico en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

- Evite deambular con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo.
- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- Restrinja el ingreso de personal no autorizado -incluye niños- y sin elementos de protección a las áreas de alto riesgo biológico.
- Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones de orden y aseo y organizado de acuerdo con los procesos que esté realizando; en los equipos de cómputo mantenga limpias y desinfectadas las superficies y cables del computador.
- Realice limpieza y desinfección a las superficies y equipos de trabajo al final de cada procedimiento y al final de cada jornada.
- Maneje con estricta precaución los elementos cortos punzantes y deséchelos en los recolectores ubicados en cada servicio.
- No cambie elementos corto punzantes de un recipiente a otro.
- Absténgase de doblar o partir manualmente la hoja de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material corto punzante.
- No reutilizar el material contaminado como agujas, jeringas y hojas de bisturí.
- Deberán ser utilizadas las cocinetas designadas por el hospital para la preparación y el consumo de alimentos, no es permitido la preparación y consumo de alimentos en las áreas asistenciales y administrativas.
- Las condiciones de temperatura, iluminación y ventilación de los sitios de trabajo deben ser confortables.
- Evite la atención directa de pacientes si usted presenta lesiones exudativas o dermatitis serosas, hasta tanto éstas hayan desaparecido.
- Mantenga actualizado su esquema de vacunación contra Hepatitis B, Varicela, Tétanos, MMR, Hepatitis A e Influenza anual, etc.
- Las embarazadas que trabajan en ambientes hospitalarios expuestas a factor de Riesgo Biológico de transmisión parenteral deberán ser muy estrictas en el cumplimiento de las precauciones universales y, cuando el caso lo amerite, se deben reubicar en áreas de menor riesgo.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

- Aplique en todo procedimiento asistencial las normas de asepsia necesarias.
- Utilice las técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.
- Limpie, desinfecte o esterilice el equipo contaminado entre usos y antes de enviarlo para revisión o reparación. El personal del área de mantenimiento debe cumplir las normas universales de prevención y control del factor de riesgo Biológico.
- Realice desinfección y limpieza a las superficies, elementos, equipos de trabajo, al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada de acuerdo a el proceso descrito en el manual de limpieza y desinfección.
- En caso de derrame o contaminación accidental de sangre u otros líquidos corporales sobre superficies de trabajo. Para recoger el derrame se debe cubrir con bolsa roja la escoba y el recogedor con el fin de evitar contaminación de los implementos de limpieza, descartar como material peligroso. Aplicar desinfectante líquido, equivalente a 5000 ppm de ingrediente activo a la zona donde se presentó el derrame, dejar actuar por 15 minutos (señalizar por medio de tijera) y retirar con trapeador.
- NOTA: El trapeador debe ser exclusivo para derrames y debidamente identificado, para su lavado se recomienda dejar por 30 minutos inmerso en solución de 5000 ppm de hipoclorito, el personal encargado de realizar dicho procedimiento debe utilizar guantes(neopreno-color negro), mascarilla, gafas y delantal plástico (neopreno).
- En caso de ruptura del material de vidrio contaminado con sangre u otro líquido corporal los vidrios se deben recoger con escoba y recogedor previamente cubiertos con bolsa color rojo con el fin de evitar contaminación de los implementos de limpieza, descartar como material peligroso. NOTA: Nunca recoger con las manos.
- Manipule, transporte y envíe las muestras disponiéndolas en recipientes de material irrompible y cierre hermético, con tapa y debidamente rotulados, empleando gradillas limpias para su transporte. Deben ser fácilmente lavables.
- En caso de contaminación externa accidental del recipiente, éste debe lavarse con hipoclorito de sodio a 5000 partes por millón y secarse.
- La ropa contaminada con sangre, líquidos corporales u otro material orgánico debe ser enviado a la lavandería en bolsa plástica roja.
- Disponga el material patógeno en las bolsas de color rojo, rotulándolas con el símbolo de riesgo biológico. En caso de accidente de trabajo con

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

material corto punzante haga el procedimiento para reporte inmediato del presunto accidente de trabajo.

- Los trabajadores sometidos a tratamiento con inmunosupresores no deben trabajar en áreas de alto riesgo biológico.

7.2 PRECAUCIONES ESTANDAR

A continuación se clasifican las normas publicadas por el Centro para el Control de las Enfermedades de Atlanta (CDC) en 1987, avaladas por la Organización Mundial de la Salud y adoptadas por el Ministerio de Salud de Colombia.

7.2.1 En el manejo de pacientes

Utilice las **Precauciones Universales**: Se entiende como Precauciones Universales, las técnicas y procedimientos con la cual se logra la prevención de infecciones de origen hospitalario, mediante el accidente de trabajo de origen biológico, con los principales agentes que se pueden transmitir: Virus de la inmunodeficiencia humana VIH, virus de la Hepatitis B, virus de la Hepatitis C, Varicela, Tuberculosis, entre otros, durante las actividades de atención de pacientes, y durante el trabajo con fluidos, hemoderivados y sangre. Este sistema establece un principio básico de bioseguridad:

“Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del Diagnóstico de ingreso o motivo por el cual haya entrado al hospital o clínica, deberán ser considerados potencialmente infectantes y se deben tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión”

7.2.3 LIQUIDOS DE PRECAUCION UNIVERSAL

- Sangre
- Semen
- Secreción vaginal
- Leche materna
- Líquido cefalorraquídeo
- Líquido pleural
- Líquido sinovial
- Líquido amniótico
- Líquido peritoneal
- Líquido pericárdico
- Cualquier otro líquido contaminado con sangre

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

No se consideran de precaución universal y no con suficiente evidencia científica la orina, la saliva y las heces como transmisores de agentes de riesgo biológico, a menos de que se encuentren visiblemente contaminados con sangre. El virus del VIH y el Virus de la hepatitis B, se transmiten solo si existe contacto directo con mucosas, escoriaciones, dermatitis, y herida que genere sangrado y si existen traumatismos con elementos corto-punzantes, cuando el objeto ha estado en contacto con paciente. El Virus de la hepatitis B se transmite más fácilmente que el VIH, encontrándose en un accidente de trabajo una viabilidad del virus de la hepatitis B en un 30-40% y del VIH en menos del 1%.

Solicite en todos los casos que sea posible la colaboración del paciente y explíquelo en un lenguaje sencillo el procedimiento que se va a realizar.

Maneje el estrés para evitar accidentes laborales, evite distraerse, hable lo indispensable durante los procedimientos.

7.2.4 PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS

Ver protocolo de higiene de manos **R-TH-SO 001 V04 Junio 2019-GD-150**

7.2.5 PRECAUCIONES ESTANDAR PARA CONSULTA EXTERNA

- Lávese las manos de acuerdo a los cinco momentos de la higiene de manos.
- Utilice un par de guantes nuevos por cada paciente de ser necesario en el proceso de atención.
- Emplee siempre los elementos de protección personal que sean requeridos: gafas, guantes y/o tapabocas, etc.
- Realice el procedimiento empleando las técnicas asépticas, los métodos correctos, teniendo en cuenta en disponer los residuos solamente en los recipientes específicos del color destinado para ello.
- Si se emplean corto punzante, deben ser depositados en el guardián de seguridad instalado en el consultorio.
- Los termómetros deben ser desinfectados y secados después de cada uso, según las indicaciones del manual de asepsia.
- Los elementos para control de signos vitales y auscultativos, deben ser limpiados y desinfectados entre un paciente y otro, según las normas del

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

manual de asepsia.

- Efectúe la limpieza y desinfección del área diariamente, empleando las técnicas correctas y las diluciones adecuadas de los desinfectantes.
- las técnicas correctas y las diluciones adecuadas de los desinfectantes.

7.2.6 PRECAUCIONES ESTANDAR EN URGENCIAS

- Utilizar bata desechable o de tela impermeable y guantes para manipular todo paciente.
- Mantener gafas protectoras y mascarilla en un lugar disponible de fácil acceso.
- Mantener disponibilidad de guantes en suficiente cantidad.
- Uso de mascarilla de alta eficiencia, N95, al manejar pacientes sintomáticos respiratorios.
- Lavado de manos con agua y jabón posterior al contacto con pacientes, uso posterior de guantes, contaminación con fluidos corporales.

7.2.7 PRECAUCIONES ESTANDAR EN GINECOBSTETRICIA

- Las actividades desarrolladas en este servicio se caracterizan por procedimientos invasivos, generando alta probabilidad de exposición a corto punzantes, salpicadura por fluidos corporales.
- Utilizar en forma permanentemente y durante los procedimientos: Gorro, guantes, protectores oculares, mascarillas, polainas, delantal plástico y braceras.
- Al atender el parto o cesárea, mantener el equipo de protección individual, hasta retirar la placenta, la sangre de la piel del niño y el cordón umbilical esté cortado y ligado.
- Utilizar equipo de aspiración mecánica o succionador manual, para aspiración de secreciones de la boca y faringe del recién nacido.
- Someter la placenta a escurrimiento por gravedad, colóquela en bolsa plástica de color roja, séllela y ubíquela en el congelador destinado para ello, hasta tanto tenga su disposición final.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

7.2.8 PRECAUCIONES ESTANDAR PARA HOSPITALIZACIÓN

- Antes de tomar las muestras de sangre, rotular el tubo, evite la presencia de derrames en las paredes externas. Enviar al laboratorio los tubos sellados y debidamente rotulados, disponiéndolos en gradillas y éstas a su vez en un recipiente irrompible, para evitar accidentes al personal encargado del transporte de dichas muestras y controlar derramamientos posibles.
- Utilizar protectores oculares mascarilla y delantal plástico para curaciones y procedimientos donde se esperen salpicaduras o salida explosiva de sangre o líquidos corporales.
- Realizar todos los procedimientos empleando las técnicas asépticas, los métodos correctos, teniendo en cuenta en disponer los residuos en los recipientes respectivos. No arroje residuos al piso o en áreas no destinadas para ello.
- Utilizar guantes para realizar toma de sangre, curaciones, baño de pacientes y aseo de unidad

7.2.9 PRECAUCIONES ESTANDAR PARA ODONTOLOGÍA

- Utilizar permanentemente el gorro, mascarilla, protectores oculares, bata y guantes en todos los procedimientos en que se espere, salpicaduras.
- Lavarse las manos al iniciar, terminar el turno y después de cada procedimiento.
- Manejar con precaución el material corto punzante (agujas, hojas de bisturí, cuchillas, curetas), dispóngalo en guardianes.
- Las servilletas en donde se coloca el instrumental deben cambiarse entre paciente y paciente.
- El uso de eyectores desechables en procedimientos con equipos de alta velocidad y una adecuada posición del paciente disminuye el riesgo de contaminación en los distintos procedimientos.
- Las mangueras de los eyectores y las pinzas de mano usadas con aire, deben ser aireadas por 20 segundos al inicio del día laboral y entre cada paciente.
- Las mangueras de los eyectores deben someterse a succión por 20 segundos en solución tipo desinfectante de alto nivel como el hipoclorito de sodio a 5000 p.p.m., al inicio del día laboral y entre cada paciente.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

- El material de impresión y de laboratorio que sea introducido en la boca del paciente, debe ser limpiado y transportado en recipiente seguro al laboratorio dental. No se recomienda usar desinfectantes porque estos alteran las propiedades del material de impresión.

7.2.10 PRECAUCIONES ESTANDAR PARA LABORATORIO CLINICO

- Utilizar permanentemente en el área de trabajo elementos de protección individual: corros, protectores oculares, mascarilla, bata plástica y guantes. Las batas deben manejarse como material contaminado. Deben disponerse en recipientes de color rojo y enviarlas a la lavandería debidamente marcada y sellada.
- Es fundamental el empleo de centrífugas provistas de carcazas.
- Use pipetas mecánicas para evitar cualquier riesgo de contaminación oral. El pipetear líquidos con la boca es una práctica inadecuada y altamente riesgosa.
- Evite insuflar aire en un líquido que contenga agentes infecciosos.
- Las pipetas, cánulas, tubos contaminados reutilizables y demás elementos de trabajo deben someterse a procesos de desinfección, desgerminación y esterilización en autoclave.
- Los materiales contaminados que vayan a esterilizar o a incinerar fuera del laboratorio deben introducirse en recipientes resistentes, que se cerrarán antes de sacarlos del laboratorio.
- Los procedimientos que entrañan manipulación de cultivos de células infectadas, manejo de material con elevadas concentraciones de virus y actividades que generen aerosoles o gotitas como en los procedimientos de homogeneización y mezcla rigurosa, deben llevarse a cabo utilizando cabinas de seguridad biológica.
- En forma permanente se deben conservar las puertas del laboratorio cerradas, evitar el ingreso de personas ajenas al área.
- Limitar el empleo de agujas y jeringas utilícelas solo cuando sea estrictamente necesario. En tales casos emplee las precauciones universales indicadas.
- Dotación, empleo y capacitación en uso de elementos de protección respiratoria, montaje o manipulación de muestras para TBC.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

7.2.11 PRECAUCIONES ESTANDAR PARA LAVANDERIA

- Manipular con precaución la ropa para evitar heridas que puedan producirse por la presencia de elementos corto punzantes.
- Recoger la ropa en el lugar donde fue utilizada, no seleccione o lave ropa en las áreas de atención a usuarios.
- Manipular lo menos posible la ropa contaminada tanto de pacientes como personal asistencial. No agite la ropa, con esto evita la dispersión de microorganismos en el ambiente.
- Las ropas contaminadas deben disponerse en bolsas plásticas de color rojo, teniendo la precaución de doblar las partes sucias hacia dentro y utilizando guantes para su manipulación.
- Manejar en forma separada la ropa sucia y la contaminada. Teniendo en cuenta que ropa sucia es aquella que proviene de atención de pacientes que no ha sido contaminada con sangre o cualquier fluido corporal o material orgánico. La contaminada es aquella que contiene sangre, líquidos corporales, secreciones o materia orgánica producto de la atención al usuario.
- Mantener en óptimas condiciones de aseo los recipientes para el almacenaje ropa limpia, ropa sucia y ropa contaminada.
- En caso de aplicar, entregar en forma separada la ropa sucia y contaminada a la empresa externa, encargada del lavado de la ropa.

7.2.12 PRECAUCIONES ESTANDAR PARA SERVICIOS GENERALES

Debe tenerse en cuenta que todas las áreas asistenciales deben ser manejadas como potencialmente infectadas y siempre debe utilizarse los elementos de protección personal indicados.

- Lavarse las manos después de realizar cada tarea.
- Informar al jefe inmediato la presencia de material corto punzantes en lugares inadecuados como pisos, recipientes de desechos, mesas lavamanos, baños entre otros.
- Observar los trapeadores antes de escurrir con el fin de detectar la presencia de material corto punzante.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

- Utilizar el uniforme solo para las labores de aseo, para salir a la calle debe cambiarse totalmente, previo a una ducha.
- Recoger los vidrios rotos empleando recogedor y escoba, depositarlos en recipientes resistentes debidamente marcados y ubíquelos en el sitio de almacenamiento central de residuos.
- Debe tenerse en cuenta los procedimientos del manual de asepsia, para la desinfección de las superficies y elementos críticos, semicríticos y no críticos

7.2.13 PRECAUCIONES ESTANDAR PARA CENTRAL DE MATERIALES

- Utilice permanentemente el equipo de protección personal: gorro, tapabocas y mascarilla, protectores oculares, guantes, braceras y delantal plástico.
- Efectúe desinfección y limpieza en el área empleando las técnicas correctas y las diluciones adecuadas de los desinfectantes.

7.2.13 PRECAUCIONES ESTANDAR PARA TOMA DE MUESTRAS

- El espacio físico donde se reciban y toman muestras deben ser independientemente de las otras áreas del laboratorio.
- El sistema ideal para la toma de muestras por venopunción es el de tubos al vacío por su bajo riesgo de contaminación. Los tubos empleados para obtener muestras de sangre o líquidos orgánicos deben estar en óptimas condiciones, con bordes íntegros para evitar accidentes y con tapón de caucho que ajuste bien para prevenir derramamiento de la muestra durante el transporte o área de procesamiento. Los recipientes para las muestras deben ser de plástico o vidrio irrompible y hermético. Es preferible que estén provistos de tapón de rosca. Se debe destapar cuidadosamente los recipientes que contengan muestras de sangre, para reducir el peligro de infección.
- Colocar las muestras en gradillas bien construidas, donde los tubos deben estar tapados herméticamente, para evitar la contaminación de la superficie externa o la orden del examen. Se debe limpiar la sangre de la parte exterior del recipiente con un desinfectante.
- El material contaminado usado en el procesamiento de las muestras, se deposita primero en un detergente enzimático para su desgerminación, y

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

posteriormente realizar la desinfección o esterilización según sea el caso; si va a ser tomado como residuo, deben colocarse en los recipientes con bolsas rojas correspondientes.

- Utilizar embudos para decantar los líquidos con el fin de evitar salpicaduras y/o goteo.
- La aplicación de las normas de precaución universal con todos los pacientes, elimina la necesidad de etiquetas especiales sobre algunas muestras, ya que todas las sangres y líquidos orgánicos de todos los pacientes deben considerarse como potencialmente infecciosas. De igual manera la bioseguridad debe hacer parte de la rutina del laboratorio y no de situaciones especiales.
- En el caso de enviar muestras fuera del laboratorio se debe empacar el tubo en otro recipiente que sea resistente de tal manera que en caso de quebrarse el tubo con la muestra; el mensajero o la persona implicada no tenga riesgo de contaminarse. Las muestras se deben colocar en recipientes hondos para transportarlas del sitio de recepción al lugar de procesamiento.
- Las muestras no deberán ser procesadas por personal en embarazo, personal con lesiones cutáneas, o personal con inmunodeficiencia o inmunosupresión.

8. PROTOCOLO USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL

Objetivo: son un complemento de los métodos de control para proteger al trabajador del riesgo biológico y la transmisión de microorganismos de paciente a paciente a través del personal de salud.

Dependiendo del procedimiento a realizar, se determina el uso de elementos de protección individual.

- Uso de mascarilla y protectores oculares en los procedimientos que generen salpicaduras, sangre o fluidos corporales. Previniendo la exposición de mucosas de boca, nariz y ojos, evitando que se reciban inóculos. Al mismo tiempo, la mascarilla impide que gotitas de saliva o secreciones nasales del personal de salud contaminen al paciente
- Uso de guantes: para protección al tener contacto con sangre o fluidos corporales, piel no intacta, procedimientos invasivos, disminuyendo la probabilidad de infección cruzada.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

- Delantal de caucho: Cuando se prevea el contacto de la ropa o la piel expuesta con sangre fluidos corporales, secreciones o excreciones durante la atención de y procedimientos con pacientes.
- Gorro: Tiene como finalidad en áreas de producción de aerosoles, disminuir la probabilidad de contaminación, también en salpicaduras.

8.1 USO DE TAPABOCAS:

Previene la exposición de las membranas mucosas de la boca, la nariz y conjuntivas, a líquidos potencialmente infectados.

Se debe utilizar en:

- Procedimientos en donde se manipulen sangre o líquidos corporales.
- Cuando exista la posibilidad de salpicaduras (aerosoles) o expulsión de líquidos contaminados con sangre.

Características del Elemento:

- Es un elemento de protección personal y desechable por turno.
- Protege desde el puente nasal hasta el inicio del cuello.
- Debe mantenerse alejada de líquidos inflamables y ácidos porque el roce con estas sustancias o la humedad, puede deteriorar la mascarilla.

Recomendaciones:

- Los tapabocas deben ser de acuerdo a las características del germen a controlar, cumpliendo las recomendaciones de OSHA, debe ser evaluado su uso y conservación del EPI. Si el uso de tapabocas está indicado, su colocación debe ser la primera maniobra que se realice para comenzar el procedimiento. Después de colocar o manipular el tapabocas, siempre se deben lavar las manos.

8.2 USO DE GUANTES

Los guantes no son un sustituto del lavado de manos, su uso esta normatizado en procedimientos que implique contacto con Sangre y otros fluidos corporales, considerados de precaución universal y Superficies contaminadas con sangre

Recomendaciones:

- Al colocarse los guantes no tocar superficies, áreas corporales, elementos de trabajo, diferentes a las actividades de atención o procedimientos a pacientes.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

- No se debe tocar ni manipular los elementos y equipos del área de trabajo, que no sean necesarios en el procedimiento.
- No se retire del lugar del procedimiento con los guantes puestos.
- Al presentarse punción o ruptura en los guantes, estos deben ser cambiados y realizar lavado de manos con agua y jabón. Uso de un par de guantes por cada paciente. Debe usarse el guante con tallaje adecuado.

8.2.1 POSTURA DE GUANTES ESTERILES TECNICA ABIERTA

1. Lavado de manos
2. Tomar primer guante por su cara interna
3. Colocar primer guante sin tocar su cara externa
4. Tomar segundo guante por el pliegue del puño
5. Colocar sin tocar la cara interna que está en contacto con la piel
6. Acomodar el primer guante sin tocar la cara que está en contacto con la piel.

8.3 USO DE GORRO

El cabello por su facilidad de retención y dispersión de microorganismos se considera como fuente de infección y vehículo para la transmisión de los microorganismos, por lo tanto es indispensable el uso del gorro como medida de prevención de partículas contaminadas. Deberá cambiarse el gorro si accidentalmente se ensucia.

8.4 USO DE DELANTALES PROTECTORES.

Los delantales protectores deberán ser preferiblemente largos e impermeables. Están indicados en todo procedimiento donde haya exposición a líquidos de precaución universal. Estos deberán cambiarse de inmediato cuando haya contaminación visible con fluidos corporales durante el procedimiento y una vez concluida la actividad.

Características del Elemento:

- Película flexible a base de cloruro de polivinilo o material similar para el delantal quirúrgico, en procedimientos invasivos en los cuales se espera salpicadura de fluidos como en drenajes de abscesos. Para oficios varios y lavandería se utiliza un delantal industrial en el mismo material pero de un calibre más resistente.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

- Impermeable a los fluidos.
- Resistencia a las perforaciones o a las rasgaduras aún en procedimientos prolongados.
- Térmico.
- Bajo peso.
- No desechable.

8.5 USO DE PROTECCIÓN OCULAR

Gafas de seguridad.

Características del Elemento:

- Poseer ventilación indirecta mediante rejillas laterales, lo que las hace anti empañantes.
- Permiten el uso de anteojos prescritos.
- Absorben los rayos ultravioleta.
- El lente es resistente al impacto.

Mantenimiento:

- Lave los protectores oculares con agua y jabón de tocador.
- Utilice un pañuelo facial para secarlos, no emplear material abrasivo, tampoco las frote con las manos.
- Evite dejar caer las monogafas o colocarla con los lentes hacia abajo.
- En lo posible deben ser guardadas en el estuche respectivo y que garantice al fácil acceso para el personal.
- Almacénela en un lugar seguro y en óptimas condiciones de aseo.
- No utilice soluciones cáusticas para su lavado o des germinación.
- En caso de caída de agujas y/o elementos cortopunzantes, recogerlos con una pinza, nunca directamente con la mano, para ser depositadas en un guardián.
- Manejar los cortopunzantes, según el protocolo definido en el Manual de Residuos Hospitalarios de la Empresa.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

9. MANEJO DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES

Durante la manipulación, limpieza y desecho de elementos corto punzantes se genera en mayor proporción los accidentes por punción accidental en los trabajadores de la salud (TS), por ello se deberá tomar rigurosas precauciones para prevenir este tipo de accidentes laborales como:

ANTES DE LA MANIPULACION

- Verifique la ubicación del guardián (Dispositivo para descarte de cortopunzantes) más cercano.
- Verifique que tienen todo lo necesario para la atención del paciente.
- Solicite ayuda para manipulación del paciente si éste presenta dificultad.
- Utilice mesa de mayo para alistamiento de los elementos, verifique que tenga el guardián.
- Verifique que el guardián (a usar) no supere las $\frac{3}{4}$ partes de elementos desechados.
- Cuando se cambien turnos deberá proporcionarse toda la información necesaria sobre los elementos corto-punzantes (incluidas jeringas) usados en los procedimientos.

DURANTE LA MANIPULACION

- Manipule los elementos corto-punzantes haciendo uso de los elementos de protección personal requeridos para la tarea (guantes, gafas, mascarilla).
- Evite encapsular y/o recapsular la aguja o material corto-punzante con las dos manos, de ser necesario utilice una pinza para sostener funda de material punzante.
- En procedimientos quirúrgicos el instrumental corto punzante deberá ser manipulado y entregado por la parte inactiva.
- Evite la aproximación de la mano opuesta en el procedimiento que requiera el uso del corto punzante.
- Sostener con pinza el tapón heparinizado (mano opuesta) cuando se requiera el suministro de medicamentos.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

- Evite insertar aguja en otro sitio que no sea el guardián o porta agujas.

DESPUES DE LA MANIPULACION

- El desecho de elementos corto-punzante deberá descartarse en guardianes de resina plástica.
- Evitar quebrar o doblar agujas, láminas de bisturí u otros elementos cortopunzantes una vez utilizados.
- Descarte el corto-punzante inmediatamente después de terminado el procedimiento (solo aguja sin jeringa).
- Antes de descartar verifique que el guardián no presenta condición peligrosa (corto-punzante sobre la superficie).
- Descarte los elementos corto-punzantes en forma concentrada y verificando su ingreso completo.
- Evite re encapsular la aguja o material corto-punzante con las dos manos, de ser necesario utilice una pinza para sostener funda de material punzante.

Ver Manual “Plan de Gestión Integral de Residuos de Atención Salud PEGIRASA M-GA-IA 001 V06 Junio 2019-GD-150

10. PROTOCOLO DE AISLAMIENTO HOSPITALARIO

OBJETIVO: El aislamiento hospitalario se implementa con el fin de evitar la transmisión de enfermedades infecciosas e interrumpir la cadena de transmisión, disminuir la incidencia de infección nosocomial, controlar brotes, garantizar la seguridad del paciente y la calidad del servicio.

Su implementación requiere un proceso que se inicia a partir de la confirmación del informe de laboratorio y conocido por personal que trata el paciente, quienes determinan el tipo de aislamiento y desencadenando la información a personal y familiares que tienen contacto con el paciente.

Se cuentan con 3 tipos de aislamiento conocidos y con normas precisas y de estricto cumplimiento en su aplicación para el manejo del paciente.

10.1 AISLAMIENTO POR GOTAS

1. Partículas mayores a 5 micras
2. Se producen gotas al estornudar, toser, hablar
3. La Gota alcanza: mucosa conjuntival, boca o mucosa nasal.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

Precauciones

- Lavado de Manos
- Guantes
- Mascarilla
- Gafas-Máscara facial
- Bata
- Habitación Individual
- Separar pacientes y Visitantes a 1 Mt.
- Usar mascarillas
- Limitar el movimiento y transporte de los pacientes.
- Colocar mascarilla si hay que transportarlo
- Elementos para el cuidado del paciente en el medio ambiente del mismo.
- Enfermedades como Neisseria Meningitidis, enterovirus, virus Influenza, Adenovirus, Virus Respiratorio Sincitial.

10.2 AISLAMIENTO POR CONTACTO

1. Previene la infección por medio de contacto directo o indirecto con paciente o con su entorno
2. Por Contacto Directo: Se define por el contacto de la superficie corporal de la fuente con la superficie corporal del receptor.
3. Por Contacto Indirecto: Se define por el contacto de un objeto inanimado o una fuente intermediaria que transporta el germen y la superficie corporal del huésped susceptible.

Precauciones

- Precauciones Standard
- Lavado de Manos
- Guantes
- Mascarilla
- Gafas – Máscara facial
- Bata
- Limitar el movimiento del paciente
- Aislar o agrupar los pacientes
- Usar bata y guantes para contacto con pacientes/habitación y quitárselos inmediatamente después del contacto
- No tocarse los ojos oídos nariz; boca con las manos
- Evitar superficies ambientales contaminadas
- Uso de equipos, instrumentos y dispositivos para la atención del paciente en forma exclusiva, para su traslado a áreas de reproceso, disponerlos en bolsas cerradas.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

- Enfermedades como, diarreas de etiología desconocido, Herpes, celulitis, abscesos con drenaje que no se pueden cubrir.

10.3 AISLAMIENTO POR TRANSMISION RESPIRATORIA

1. Producción de micro gotas (menor a 5 micras) a partir de la fuente.
2. Se expulsan al toser, hablar o estornudar.
3. La Partícula penetra en mucosas y tracto respiratorio.

Precauciones

- Precauciones Standard
- Lavado de Manos
- Guantes
- Mascarilla
- Bata
- Respirador para partículas N95 certificado (NIOSH) o equivalente.
- Ubicación de Pacientes
- Aislar el paciente
- Limitar el traslado. Usar mascarilla si necesita trasladarlo.
- Realizar la Desinfección.

11. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

La selección de los Elementos de Protección Individual, están basadas en las condiciones de riesgo por áreas y tareas, además del servicio, se implementaran de acuerdo a la siguiente tabla.

AREA O SERVICIO	CONDICIONES DE RIESGO	EPI RECOMENDADO
Urgencias	Contacto con pacientes Riesgo de pinchazos Formación de aerosoles	Monogafas, mascarillas, guantes de látex, bata anti fluido en posibles salpicaduras, N95 en sospecha de HINI, TBC, eruptivas.
Consulta Externa	Contacto con pacientes o muestras contaminadas.	Mascarilla convencional o N95, N95 en sospecha de HINI, TBC, eruptivas, varicela etc.
Atención Pre Hospitalaria	Contacto con pacientes o muestras contaminadas, riesgo de pinchazos, formación de aerosoles.	Monogafas, mascarillas convencional, N95 según sospecha de HINI, TBC, eruptivas, varicela etc.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

Hospitalización	Contacto con pacientes o muestras contaminadas. Riesgo de pinchazos. Riesgo respiratorio.	Mascarillas convencional, N95 según sospecha de de HINI, TBC, eruptivas, guantes de látex.
Laboratorio Clínico	Posible manipulación de muestras contaminadas. Contacto con sangre u otros fluidos. Formación de aerosoles y gotas. Riesgo de pinchazos.	Gorro, bata aislamiento, salpicadura o aerosoles, uso de monogafas herméticas o mascara facial completa, protección respiratoria, toma de muestras genito urinaria, bata anti fluido, montaje de muestras.
Conserjes	Pinchazo o herida en la mano, salpicadura.	Monogafas, mascarilla convencional, delantal de caucho, guantes de caucho.
Odontología	Contacto con mucosas, secreciones naso faríngeas, aerosoles. Riesgo de pinchazos.	Gorro, careta, mascarilla convencional, bata aislamiento anti fluidos, guantes de látex.
Sala de Partos	Contacto con pacientes, riesgo de pinchazos, cortes	Gorro, monogafas, mascarilla convencional, braceras, bata de aislamiento y delantal plástico, guantes, polainas.
Servicio aseo	Contacto con pacientes, muestras contaminadas, riesgo de pinchazos, formación de aerosoles	Monogafas, mascarilla convencional, delantal de caucho, guantes de neopreno, botas impermeables de caucho.
Vacunación	Contacto con pacientes o muestras contaminadas. Riesgo de pinchazos. Formación de aerosoles	Guantes de látex o nitrilo, mascarilla convencional.

Fuente Reglamento técnico protección trabajadores de la salud humana, anexo uso EPI.

12. PROTOCOLO DE VACUNACION PERSONAL TRABAJADOR EN AREAS DE SALUD DE LA RED DE SALUD SURORIENTE E.S.E

Objetivo: El presente protocolo proporciona los lineamientos para la inmunización del personal de salud expuesto a agentes biológicos en la prestación de servicios de salud humana.

Contiene también la recomendación de vacunación contra patologías inmuno prevenibles que en Colombia tienen mayor probabilidad de transmitirse entre personas, en instituciones prestadoras de servicios de salud y que tienen importancia epidemiológica en el momento a saber: Hepatitis A, Hepatitis B, Influenza, Parotiditis, Rubeola, sarampión, Tosferina, tétanos y Varicela.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

DEFINICION DE TERMINOS:

Agente Biológico: Cualquier organismo o microorganismo, sus partes o sus derivados, capaces de producir cualquier tipo de infección.

Brote: Aparición repentina de una enfermedad, o incremento significativo de casos, originado por un agente infeccioso.

Consentimiento Informado: Autorización que una persona con plenas facultades físicas y mentales efectúa para que se le realice un tratamiento o procedimiento.

Efecto Adverso: Reacción o reacciones no deseadas que se presentan durante las 4 semanas siguientes a la aplicación de la vacuna, pero que no necesariamente tiene relación causal con ella.

Efecto adverso Local: Reacción que se presenta en el área de aplicación, son efectos menos severos y más comunes (Edema, dolor y/o calor local, enrojecimiento, prurito)

Efecto Adverso Sistémico: Reacción que se presenta con compromiso de varios órganos o sistemas, son menos frecuentes que las locales (Mialgias, artralgias, fiebre, eyección conjuntival, manifestaciones benignas de la enfermedad)

Efectos adversos alérgicos: Las reacciones alérgicas son las mas severas y menos frecuentes (Prurito generalizado, Edema facial o generalizado, Shoque anafiláctico entre otros).

Eficacia Vacunal: grado de protección contra una infección determinada, conferido por la vacuna.

Enfermedades Inmuno prevenibles: Aquellas patologías transmisibles que se pueden prevenir mediante la aplicación de vacunas.

Individuo Inmune: Persona que posee anticuerpos protectores específicos como consecuencia de infección o inmunización completa.

Inmunización: Es la acción de inducir o transferir inmunidad mediante la administración de un inmunobiológico. Esta puede ser activa (Mediante la administración de vacunas o con la exposición natural a la infección) o pasiva (mediante la administración de inmunoglobulinas específicas).

Inmunoglobulinas: Es una preparación especial de defensa que contiene anticuerpos contra enfermedades específicas.

Mujer en edad fértil: Toda mujer entre los 10 y los 49 años.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

Patógeno Sanguíneos: microorganismos infectantes que se transmiten a través de la sangre humana y otros fluidos corporales, que pueden causar enfermedad.

Personal de Salud: Todo individuo que presta sus servicios en instituciones de salud u otra relacionadas con la prestación de servicios de salud humana y que por ello puede exponerse a material infeccioso como fluidos corporales, equipos y dispositivos médicos, superficies, ambientes y aire contaminado.

Susceptible: persona carente de inmunidad frente a un agente infeccioso determinado, de forma que si llega a entrar en contacto con él, estará expuesto a contraer la enfermedad.

Toxoide: Toxina bacteriana modificada por diferentes métodos (físicos, químicos, o a través de ingeniería genética) para que pierda la toxicidad y mantenga la capacidad de estimular la inmunidad.

Vacuna: producto biológico de una suspensión de microorganismos (Vivos, atenuados, mutantes o muertos), o de sus fracciones, administrado para conseguir inmunidad activa artificial.

Vacunas Vivas Atenuadas (replicativas): Derivadas directamente del agente que causa la enfermedad, virus o bacterias.

Vacunas Muertas o Inactivas (no replicativas): son vacunas producidas por el crecimiento de la bacteria o del virus en un medio de cultivo que posteriormente se inactiva por medios físicos, químicos o genéticos.

12.1 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO

- Verificar que en el examen médico de ingreso, se cumplan los requisitos de pre ingreso (Inmunización) para las diferentes áreas, de personas susceptibles a patologías contenidas en este protocolo.
- Vacunar al personal de salud susceptible, y asegurar que el costo de vacunas sean cubiertas por el empleador o contratante e, independiente se su vinculación laboral.
- Solicitar carnet de vacunación actualizado y/o monitorear al personal que requiere actualización de esquemas, refuerzos, Etc.
- Garantizar que las actividades de inmunización, ejecutadas con recursos propios o contratados, se presten cumpliendo los requisitos de habilitación para los servicios de vacunación, de acuerdo con la normatividad vigente (Resolución 2680/20079).

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

- Realizar investigaciones en caso de presentarse un evento adverso supuestamente atribuido a la inmunización (ESAVI).
- El reporte de los ESAVI raros y graves se hará de forma inmediata y conforme con el Decreto 3518/2006 y el decreto 3039/2007. pendiente ver decretos).
- Diligenciar formato de consentimiento informado (Formato implementado por el Ministerio de la Protección Social), de aplicación o rechazo de cada vacuna, por parte del trabajador de Salud. Ver Anexo 1.
- Proporcionar al personal de salud información apropiada sobre los riesgos de la exposición y los beneficios de las vacunas, así como los efectos secundarios y sus contraindicaciones.
- Tener registros individuales y colectivos que soporten el programa de vacunación, programada con recurso propio o contratado. Ver anexo 2.y 3.
- Independientemente de que la actividad de vacunación se realice con recurso propio o contratado a cada persona vacunada se le entregara una carne de vacunación, de acuerdo a resolución 2783/2005.

12.2. ESQUEMA MINIMO DE VACUNACION PARA PERSONAL DE SALUD.

HEPATITIS A

Susceptible: Personal de salud que no ha sufrido la enfermedad, sin vacunación o vacunación incompleta.

Identificación de susceptible: Personal de salud cuya prueba de IgG para VHA sea negativa.

Personal de salud con mayor riesgo:

1. Con funciones asistenciales y de apoyo de servicios de laboratorio, pediatría, urgencias, UCI.
2. Que atiendan personas con discapacidad intelectual.
3. De servicios de apoyo que manipulan sistemas de alcantarillado de la institución
4. con posibilidades de entrar en contacto con materia fecal.
5. De servicios de apoyo que manipulen alimentos.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

Eficacia: Se inducen anticuerpos específicos entre 80% y 90% de los vacunados al día 15 después de la vacunación y al mes, de 95% a 99%. La segunda dosis se recomienda para lograr inmunidad de larga duración, alrededor de 20 años.

Esquema vacunación: dos dosis, 0 y 6 meses.

Efectos adversos: Son comunes el dolor, la induración y el enrojecimiento en el lugar de aplicación de la inyección.

HEPATITIS B

Susceptibles: Personal de salud que no ha presentado la enfermedad. Sin antecedentes de vacunación. Personal que ha recibido esquema de vacunación y no ha desarrollado AchBs protectores, es decir, menor que 10UI/ml.

Identificación de susceptibles: Personal de salud con AchBs menor que 10UI/ml y Ag HBs(-) y deben cuantificarse en tres momentos, al ingreso de personal a cargo donde exista la posibilidad de exposición a patógenos sanguíneos, posterior a un accidente de trabajo por riesgo biológico y no se conocen los títulos protectores previos para HB, dos meses de finalizado el esquema completo de vacunación, HB.

Personal de salud con mayor riesgo: Personal con funciones asistenciales y de apoyo que tengan contacto o que puedan tenerlo con sangre, sus derivados, secreciones genitales, fluidos corporales o residuos contaminados con ellos

Recomendación de vacunación:

El esquema de vacunación se aplicara antes de iniciar la exposición a fluidos corporales humanos. Se aplicaran 3 dosis IM, región deltoidea, manteniendo cuatro semanas entre la primera y segunda dosis, seis meses entre la primera y última dosis (0, 1,6). Se debe medir Ac para HB a los dos meses de la última dosis. Se considera protegido si AchBs mayor que 10UI/ml.

No debe haber más de 6 semanas entre primera y segunda dosis, si no se aplicó la tercera dosis a los seis meses, debe aplicarse lo antes posible, con un año como límite.

El personal de salud que no responda a una primera dosis de vacunas y con buena cadena de frío, se aplica segundo esquema, midiendo los títulos a los dos meses de la última dosis, si estos se mantienen menores 10UI/ml para

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

AchBs, se clasifican como no respondedores y tienen alto riesgo de adquirir la enfermedad y deben manejarse como tal.

Eficacia: La aplicación del esquema recomendado y con las condiciones técnicas de la vacuna, genera anticuerpos entre 95% a 98% de los vacunados.

Efectos Adversos: Son reacciones transitorias 3% a 5%, irritación local, induración y dolor local en punto de inyección.

INFLUENZA

Susceptible: La susceptibilidad es general para las variables antigénicas que aparecen cada año.

Personal de salud con mayor riesgo: Personal con funciones de apoyo o asistenciales en aéreas o servicios de mayor riesgo como urgencias, pediatría, neumología, UCI, hospitalización de medicina interna, terapia respiratoria.

Mayor de 65 años. Con enfermedades crónicas del sistema cardiovascular, respiratoria. Con enfermedades como diabetes, enfermedades renales, hemoglobinopatías, inmunosupresión, infección VIH.

Recomendación de vacunación: Se inmunizara anualmente con la vacuna (0.5 ml), vigente para el periodo, a todo el personal de salud con única dosis IM.

Eficacia: La vacuna tiene una eficacia del 70% a 80% y un periodo de protección de 6 meses.

Reacciones adversa: Se presentan con poca frecuencia, son pasajeras e incluyen dolor, eritema, induración en el lugar de la inyección. Personal con antecedente de alergia al huevo o a cualquier otra sustancia no debe recibir la vacuna. La vacuna viva atenuada está contraindicada en embarazadas y lactantes.

PARATODITIS, RUBEOLA Y SARAMPION

Susceptibles: persona sin vacunación o quien no ha padecido la enfermedad.

Identificación de susceptibles: Personal cuyas pruebas de IgG para cada una de las entidades (Paperas, rubeola, sarampión) sean negativas. No se recomienda realizar determinaciones de anticuerpos en forma masiva. Con respecto a rubeola, para mujeres en edad fértil, de las que se desconoce si recibió vacunación, previa o sufrió la enfermedad, se recomienda determinar IgG al momento del ingreso.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	
---	--	---

Personal de salud con mayor riesgo: Mujeres en edad fértil. Personal de salud en servicios de urgencias, pediatría, medicina interna, dermatología.

Esquema vacunación: Vacuna triple viral, una dosis subcutánea. No se requiere refuerzo.

Recomendación de vacunación: Una dosis subcutánea de vacuna triple viral, para todo el personal de salud susceptible, de servicios asistenciales y de apoyo. No son necesarias las titulaciones posteriores a vacunación para verificar la protección.

Las mujeres en edad fértil deben esperar un mes para embarazarse por ser vacuna con virus vivos atenuados.

Eficacia: Las vacunas para sarampión, rubeola, parotiditis, combinada o individual, han demostrado eficacia de 95% a 98% de los vacunados y dan protección de por vida.

Reacciones adversa: Son comunes el enrojecimiento, dolor, en el sitio de aplicación de la vacuna, fiebre 39,5C y erupción cutánea.

TOSFERINA

Susceptible: personal de salud sin antecedente de enfermedad o con vacunación incompleta o que haya recibido la última vacunación hace más de 10 años.

Personal de salud con mayor riesgo: Aquel con funciones asistenciales y de apoyo en servicios de pediatría, urgencias, neumología y hospitalización de medicina interna.

Recomendación de vacunación: Si el personal de salud está incluido en un plan de vacunación contra tétanos, de acuerdo con el PAI del Min protección Social, la vacuna combinada de toxoide tetánico y diftérico y antígenos acelulares de B Pertussis (Tdpa), podrá reemplazar cualquier dosis del esquema de vacunación.

Se reforzara con una vacuna (Tdpa) a todo el personal de salud con funciones asistenciales y de apoyo que presentes vacunación de más de 10 años atrás, incluso si presenta antecedente de enfermedad previa.

Eficacia: Para la vacuna de (Tdpa) aún se desconoce la duración de la inmunidad que ofrecen los componentes de la tosferina.

Reacciones adversas: Dolor e induración en sitio de aplicación, se ha reportado malestar, cefalea, fatiga como efectos secundarios. La vacuna (Tdpa) no debe aplicarse si hay antecedente de hipersensibilidad luego de la aplicación previa de vacunas de difteria, tétanos o tosferina. Tampoco en personas con

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

antecedente de trombocitopenia transitoria o con complicaciones neurológicas posteriores de inmunización anterior contra difteria o tétanos

VARICELA

Susceptibles Personal de salud que no ha sufrido la enfermedad o no ha sido vacunado.

Identificación de susceptibles: Personal de salud cuya prueba de IgG. Varicela sea negativa. No se recomienda realizar titulación masiva para varicela. Para mujeres en edad fértil de quien no se pueda conocer vacunación previa o documentar la enfermedad, se recomienda documentar IgG Varicela al ingreso.

Personal de salud con mayor riesgo: Aquel con funciones asistenciales y de apoyo en los servicios de pediatría, recién nacidos y urgencias. Mujeres en edad fértil y personal de salud inmunocomprometido.

Eficacia: La vacuna genera protección mayor a 95% en los inmunizados sanos después de la segunda dosis. La inmunidad de la vacuna es de al menos 20 años.

Dos dosis subcutáneas cada una de 0.5ml, con cuatro u ocho semanas de intervalo.

Contraindicaciones: Contra indicada en embarazo y no recomendada concebir dentro del mes siguiente a la vacunación, por tratarse de virus atenuados.

Reacciones adversas: Son normales el dolor, enrojecimiento e induración en el sitio de aplicación, fiebre hasta de 39C y erupción cutánea que puede aparecer entre el 5 y 26 día después de la aplicación de la vacuna. Está contraindicada en hipersensibilidad a alguno de sus componentes.

ANEXO 1

RESULTADOS DE LABORATORIO Y CONDUCTAS

CUADRO

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

13. ACCIDENTE OCUPACIONAL POR RIESGO BIOLÓGICO

Los trabajadores de entidades de salud, no están exentos de accidentes ocupacionales aun cuando se ciñan a la aplicación de las normas universales y específicas de bioseguridad. Por este motivo, se hace necesario establecer planes para hacer frente a las situaciones en las que el operario se lesiona o entra en contacto con sangre en el ejercicio de sus funciones.

Se define como accidente laboral con riesgo para infección con el VIH y otros patógenos, el que se presenta cuando el trabajador sufre un trauma cortopunzante (con aguja, bisturí, vidrio, etc.) o tiene exposición de sus mucosas o de su piel no intacta con líquidos orgánicos de precaución universal.

13.1. CLASIFICACION DE LA EXPOSICION.

A. Exposición Clase I:

Exposición de membranas mucosas, piel no intacta o lesiones percutáneas a sangre o líquidos corporales potencialmente contaminados, a los cuales se les aplica precauciones universales. El riesgo de infectarse con VIH o VHB después de una exposición clase I, está bien definido, por lo cual se debe proporcionar seguimiento médico estricto, medidas necesarias y evaluaciones serológicas.

B. Exposición Clase II.

Exposición de membranas mucosas y piel no intacta a líquidos los cuales no se les aplica precauciones universales o NO están visiblemente contaminados con sangre.

C. Exposición Clase III.

Exposición de piel intacta a sangre o líquidos corporales a los cuales se les aplica precauciones universales. El riesgo de adquirir infección por VIH Y VHB, después de una exposición clase II - III es menos probable, por lo cual el manejo no justifica el procedimiento descrito en la exposición clase I.

13.2. PASOS A SEGUIR DESPUES DEL ACCIDENTE.

A. LAVADO DEL AREA EXPUESTA:

Exposición Percutánea:

No apriete la herida, promueva el libre sangrado, lave inmediatamente el área expuesta con agua y jabón germicida.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

Exposición en Mucosas:

Lave profusamente el área con agua o solución salina.

Exposición en Piel No Intacta:

Lave el área profusamente con solución salina y aplique solución antiséptica.

Exposición en Piel Intacta:

Lave simplemente el área con agua y jabón profusamente.

B. EVALUACION DEL ACCIDENTE:

- Reportar accidente:

Todos los trabajadores de la salud deben conocer la importancia de informar inmediatamente una exposición ocupacional y tener garantías de la confidencialidad y el respeto con el cual será tratado. Por lo tanto se debe dar aviso al Jefe Inmediato y al Responsable de SST. El reporte se debe hacer dentro de las primeras 24 - 72 horas de presentado el accidente, para así lograr identificar posterior a las pruebas serológicas si fue una seroconversión por el accidente o previa al mismo. Debe recordarse que el plazo máximo de ley para reportar los accidentes a la ARL es de 2 días hábiles.

Una vez documentado el accidente se debe diligenciar personalmente el formato establecido para ello. Se deben registrar todos los accidentes laborales que presenten trabajadores de la Empresa. Para ello, es preciso dejar consignado en la historia clínica del trabajador:

- Registro de la Exposición
- Fecha de exposición
- Tipo de actividad que el funcionario realizaba:
- Área expuesta y la magnitud de la exposición: Piel sana o con solución de continuidad, conjuntivas, mucosa oral, etc; si la punción fue superficial o profunda, si hubo inyección de líquido, salida exposición de sangre, etc.

- Evaluación de la exposición:

La exposición debe ser evaluada para determinar la necesidad de seguimiento, detalle de la fuente de exposición, si se conocía su positividad para el VIH o VHB, si se conoce exactamente al paciente y es localizable, si se sabe el origen de la muestra, etc.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

Se obtendrá autorización de la persona fuente de exposición (ver formato anexo) y del trabajador expuesto para la realización de las pruebas serológicas necesarias. Brindando asesoría pre-test y post-test. De acuerdo a los resultados serológicos se manejará la exposición, previa clasificación.

13.2.1. MANEJO DE LA EXPOSICIÓN CLASE I:

Una vez clasificada la exposición en Clase I, se realiza el siguiente manejo de acuerdo a los resultados:

VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH).

a. FUENTE DE EXPOSICION : VIH Positivo.

TRABAJADOR EXPUESTO : VIH Negativo.

Se debe brindar al trabajador expuesto:

- Consejería.
- Controles Serológicos y médicos (6, 12 semanas, 6 meses y 1 año).
- Incrementar Precauciones de bioseguridad en sus labores diarias.
- No donar sangre, ni tejidos u órganos.
- No compartir artículos personales potencialmente contaminantes (rasuradoras, cepillos de dientes y otros).
- No compartir agujas.
- Sexo seguro (uso del condón, no sexo oral, anal, no contacto con fluidos corporales).
- Evitar embarazos.
- Terapia antirretroviral : AZT 200 mg v.o c/4 horas x 72 horas y luego 100 mg c/4 horas x 25 días.
- Asesoría a pareja.

b. FUENTE DE EXPOSICION : VIH Negativo.

TRABAJADOR EXPUESTO : VIH Negativo.

Se debe brindar al trabajador expuesto.

- Consejería.
- Control Serológico 6, 12 semanas y 6 meses post-exposición.

VIRUS DE LA HEPATITIS B. (VHB)

a. FUENTE DE EXPOSICION : VHB Positivo Ags (+)

TRABAJADOR EXPUESTO : VHB Negativo Acs (-)

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

Se debe brindar al trabajador expuesto:

- Aplicar Gamaglobulina Hiperinmune (24-48 horas post-exposición)
- Aplicar primera dosis de la vacuna contra hepatitis B y la segunda y tercera dosis a los 30 y 90 días de la primera dosis.

b. FUENTE DE EXPOSICION : VHB Negativo

TRABAJADOR EXPUESTO: No está vacunado.

- Administrar esquema completo de vacunación contra hepatitis.

c. FUENTE DE EXPOSICION: Se rehúsa a tomar las pruebas o no se logra identificar la fuente

TRABAJADOR EXPUESTO: Antecedentes de Hepatitis o antecedentes de vacunación. Acs (-) o menores de 10 U.I.

- Aplicar serie completa de vacunas.
- No necesita inmunoglobulina.

TRABAJADOR EXPUESTO: Acs anti core contra la hepatitis B (+)

- No aplicar vacunación, ni aplicar inmunoglobulina.

TRABAJADOR EXPUESTO: Ags de superficie (+)

- No aplicar vacuna.
- Evaluar antígeno E
- Aconsejar normas de bioseguridad.

13.2.2. MANEJO DE LA EXPOSICIÓN CLASE II Y III:

El riesgo de adquirir infección por VIH - VHB, después de una exposición clase II - III es menos probable, por lo cual el manejo no justifica el procedimiento descrito en las exposiciones Clase I, a menos que el Grupo de Salud Ocupacional o el Infectólogo encargado del caso así lo considere:

- Lavado exhaustivo del área expuesta (Solución Yodada, Clorhexidina o Peróxido de hidrogeno).
- Reforzar normas de bioseguridad.
- Inmunoprevención. El personal de salud en general debe tener el siguiente grupo de inmunizaciones: Hepatitis B, Meningococo B y C, Triple Viral, Difteria.
- La Inmunoprevención se debe dar en todos las personas que se vinculen

al medio de trabajadores de la salud, especialmente aquellos que laboran en áreas de alto y mediano riesgo.

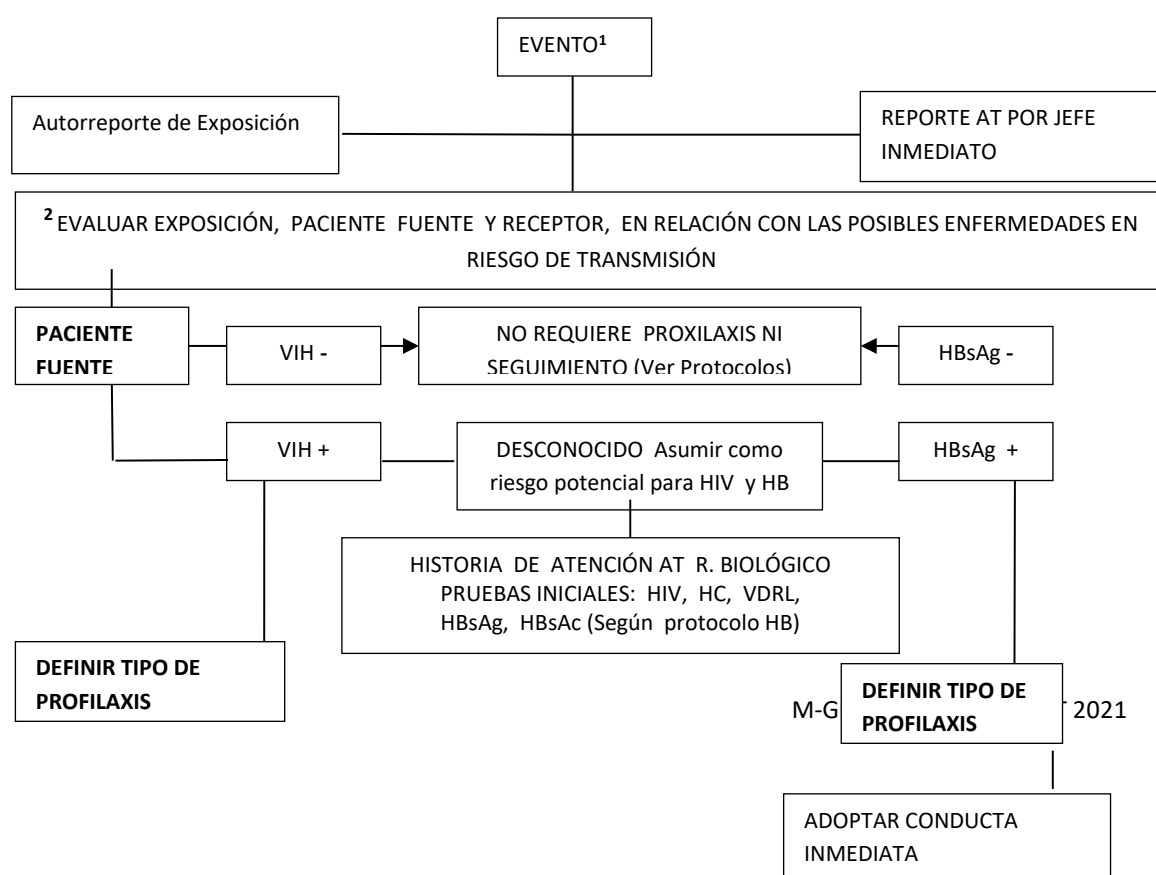
13.2.3. EDUCACION Y ASESORIA:

El Responsable de SST debe instruir al trabajador expuesto sobre el riesgo que tiene de adquirir la infección de acuerdo a los estudios realizados. Igualmente, se debe aconsejar para que consulte si presenta alguna enfermedad fébril aguda con linfadenopatías en las 12 semanas después del accidente. Se debe continuar brindando soporte emocional constante, por el temor que surge ante la incertidumbre de padecer o no la enfermedad.

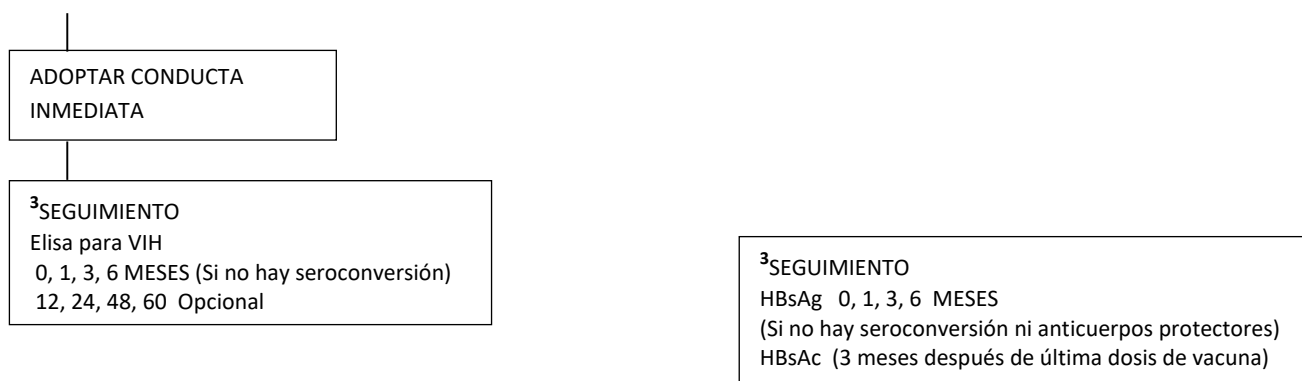
Para prevenir posibles transmisiones del trabajador expuesto a otras personas, mientras se confirma su estado negativo, se les recomienda:

- No donar sangre, ni hemoderivados, ni tejidos u órganos.
- No compartir artículos personales (rasuradoras, cepillos de dientes y otros).
- No compartir agujas si está recibiendo algún medicamento que requiera aguja hipodérmica para su administración.
- Sexo seguro (uso del condón, no sexo oral y anal, no contacto con fluidos corporales).
- Evitar embarazos.
- Reforzar conductas de bioseguridad en su labor diaria.

13.2.4. OTROS PROTOCOLOS DE MANEJO DE ACCIDENTE BIOLÓGICO



	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---



NOTAS:

1. Las exposiciones a OMPI deben evaluarse en cada caso. En general éstos fluidos corporales son considerados de bajo riesgo para la transmisión de HIV en trabajadores de salud. Algún contacto sin protección al HIV concentrado en laboratorios de investigación, podría requerir evaluación para decidir la necesidad del tratamiento profiláctico postexposición.
2. El contacto con piel intacta normalmente no es considerado riesgo para transmisión de HIV. Sin embargo, si la exposición fue a sangre y las circunstancias sugieren un gran volumen de exposición (Ej.: área extensa de piel o tiempo prolongado), el riesgo de transmisión puede ser considerado.
3. La integridad de la piel se considera comprometida cuando hay evidencia de piel enferma, abrasiones, dermatitis o herida abierta.
4. La combinación de estos factores de severidad (Ej.: Grueso calibre de la aguja y punción profunda), contribuyen a un elevado riesgo de transmisión si la fuente es HIV positivo.
5. Una fuente es considerada HIV negativo, si hay documentación de laboratorio reciente o inmediata que lo certifique y no hay evidencia clínica de aparente infección por HIV.
6. Una fuente es considerada infectada con HIV si ha habido examen de laboratorio positivo o si tiene diagnóstico médico de SIDA
7. Los ejemplos son utilizados como simulaciones para estimar el título de la fuente con el propósito de considerar los esquemas de profilaxis postexposición, y no reflejan todas las situaciones posibles. Aunque un título alto en la fuente (EIF HIV 2) se ha asociado con alto riesgo de transmisión,

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

también debe considerarse la posibilidad de una fuente con bajo título.

8. **Esquema básico:** 4 semanas de Zidovudina, 600 mg diarios en dos o tres dosis; y Lamivudina 150mg dos veces diarias.
9. **Esquema ampliado:** Básico más Indinavir 800 mg c / 8 horas o Nelfinavir 750 mg tres veces diarias.

Fuente: CDC Atlanta. Public Health Service Guidelines for the management of Health-Care Worker Exposures to HIV and recomendations for Postexposure, Prophylaxis. MMR 1998; 47(No RR-7) 14-15

13.2.6. PROTOCOLO DE MANEJO DEL ACCIDENTE DE TRABAJO CON RIESGO BIOLÓGICO (Determinación de conducta para Hepatitis B)

TRABAJADOR EXPUESTO		FUENTE		
		HBsAg Positivo	HBsAg Negativo	Desconocido para HBsAg
No Vacunado para HB o con vacunación incompleta		IGHB ¹ e iniciar o continuar esquema de vacunación para HB ²	Iniciar o completar esquema de vacunación para HB	Iniciar o completar esquema de vacunación para HB
Vacunado con respuesta Conocida	Satisfactoria ³	Practicar prueba AntiHBs si la documentación data de más de un año.	No requiere tto. profiláctico	No requiere tto. Profiláctico
	Insuficiente	IGHB + Refuerzo de vacuna antiHB	No requiere tto. Profiláctico	Refuerzo de vacuna antiHB
	No Respondedor	Aplicar IGHb x 1 + vacuna para HB, o IGHb dos dosis (con un mes de intervalo)	No requiere tto. Profiláctico	Si hay alto riesgo en la fuente, tratar como HBsAg positivo

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

Vacunado con respuesta desconocida	Practicar prueba AntiHBs	Actuar según la respuesta ⁴	No requiere tto. profiláctico	Actuar según la respuesta como fuente positiva
------------------------------------	--------------------------	--	-------------------------------	--

NOTAS:

1. Aplicar IGHB (Globulina Inmune para hepatitis B) 0.06 ml/Kg I.M. en las primeras 24 horas y la primera dosis de vacuna dentro de los primeros 7 días.
2. Esquema de vacunación anti HB: Vacuna recombinante 0,1,6 ó 0,1,2,12 (meses)
3. Respuesta satisfactoria es aquella con antiHB mayor de 10 mUI en la prueba cualitativa.
4. Si los resultados de antiHBs no estarán disponibles antes de 72 horas, tratar como respuesta insuficiente.

Fuente: Prevención y control de Factores de Riesgo biológico VIH/SIDA y HEPATITIS. Quicenos Villegas, Leonor; Sánchez Mosquera Yaneth. Seguro Social, Medellín 1996, basado en CDC Protection against viral hepatitis MMWR, 1990.39 (No. S 2)

14. OTROS PROTOCOLOS DE MANEJO DE EXPOSICIÓN A

MATERIAL BIOLÓGICO

1. MENINGITIS MENINGOCÓCCICA

Ante un contacto cercano con paciente de meningitis meningocócica (cuidado directo o exposición a secreciones), suministrar inmediatamente:

- Rifampicina 600 mg cada 12 horas por cuatro dosis vía oral (dos días).
- ó Ciprofloxacina 750 mg via oral (dosis única)
- ó Ceftriaxona 250 mg intramuscular dosis única.

2. DIFTERIA

En toda persona expuesta a la difteria, sea cual sea su estado de inmunización, se recomienda una sola dosis de 1.200.00 unidades de penicilina benzatínica intramuscular o un ciclo de 7 a 10 días de eritromicina vía oral 250 mg cada 6 horas.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

3. SARAMPION

Administración de vacuna de virus vivos dentro de las primeras 72 horas del contacto.

Inmunoglobulina 0.25 ml/kg hasta 15 ml, hasta 6 días después de la exposición en el caso de contactos susceptibles con alto riesgo de complicaciones (embarazadas o inmunodeficientes).

4. HAEMOPHILUS

Los trabajadores y contactos expuestos a un caso de meningitis por Haemophilus Influenza recibirán profilaxis con Rifampicina via oral, una dosis diaria de 20mg/kg durante cuatro días. La dosis máxima diaria es de 600 mg.

5. COLERA

Al personal expuesto que haya compartido alimentos y bebidas con un enfermo, se le suministrará tetraciclina 500 mg vía oral cada seis horas durante tres días ó 300 mg diarios de Doxiciclina durante tres días. Otros agentes profilácticos útiles cuando se presenta resistencia a la tetraciclina son la Furazolidona 100 mg cuatro veces al día o el trimetoprim sulfametoxazol 320 mg de trimetoprim y 1600 del segundo, dos veces al día durante dos días.

6. EXPOSICIÓN A ENFERMEDAD INFECCIOSA BACTERIANA

Ante un contacto cercano con paciente de infección bacteriana (cuidado directo o exposición a secreciones):

Vigilar durante 72 horas la temperatura y la aparición de signos y/o síntomas específicos de infección.

Remitir a la IPS respectiva para estudio y manejo.

7. HEPATITIS A

Ante una exposición a excretas u orina de paciente con hepatitis A debe colocarse inmediatamente Gammaglobulina inmune inespecífica, 0,02 mg/kg Intramuscular y vacunar si no está vacunado.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

8. ENFERMEDADES VIRALES EXANTEMATOSAS

Vigilar en el trabajador expuesto los signos y síntomas específicos y remitir a la IPS ante la aparición de los mismos.

9. PROTOCOLO PREVENCIÓN PARA COVID-19

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta la situación global de riesgo biológico por la presencia del COVID-19 y en el marco de la cultura de Prevención y Promoción que caracteriza nuestra actuación, la Organización ha definido un protocolo de actuación que hace parte integral del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSST) y que le permite actuar para prevenir, contener y mitigar el riesgo de contagio del COVID-19 entre nuestros colaboradores, al tiempo que atiende los protocolos y medidas de prevención previstos por las autoridades.

En consecuencia y teniendo en cuenta que los síntomas que presenta el nuevo coronavirus 2019-nCoV son similares a los de cualquier infección Respiratoria Aguda- IRA el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) reconoce la importancia de tomar todas las medidas necesarias para garantizar la prevención de casos, la detección oportuna y el control del evento por parte de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social.

El personal de salud debe atender las recomendaciones emitidas en el Manual de Bioseguridad para Prestadores de Servicios de Salud que brinden Atención en Salud, ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (2019-nCoV) a Colombia.

Transmisibilidad del virus:

Contacto directo: De persona a persona a través de la inhalación de gotitas cuando una persona infectada tose, estornuda o habla; o durante la realización de procedimientos invasivos del tracto respiratorio.

Contacto indirecto: A través del contacto de virus que están en superficies de objetos, que al tocarlos con la mano pueden ingresar a las mucosas a través de ojos, nariz o boca. También se ha detectado virus en heces.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

El nuevo coronavirus (2019-nCoV) tiene un comportamiento similar al del SARS- CoV y MERS-CoV, los cuales se transmiten más ampliamente a través de las gotitas respiratorias (contagio por gotitas respiratorias), que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda.

El contagio por gotitas respiratorias puede presentarse cuando las gotitas de la tos o el estornudo de una persona infectada, se transmiten por el aire a corta distancia (por lo general hasta una distancia de 1 metro: contacto estrecho), y se depositan en las membranas mucosas de la boca, nariz u ojos de las personas que están cerca. El virus también se puede propagar cuando una persona toca una superficie o un objeto contaminado con gotitas infectadas y luego se toca la boca, la nariz o los ojos. Además, es posible que se propague por aerosoles en aquellos procedimientos generadores de aerosoles. Muchos coronavirus que infectan a los humanos, se pueden encontrar en los murciélagos. La transmisión de los murciélagos a los humanos podría haber ocurrido después de la mutación, a través de uno o varios anfitriones intermedios animales, que aún no se conocen. Los coronavirus que actualmente se sabe que causan neumonía en humanos incluyen: HKU1, SARS-CoV, MERS-CoV y 2019-nCoV.

Transmisión por gotas

Una gota generalmente se refiere a una partícula que contiene agua, con un diámetro mayor de 5µm.

Las gotas pueden entrar en las superficies mucosas dentro de una cierta distancia (generalmente 1 metro Contacto estrecho).

Debido al tamaño y peso relativamente grandes de las gotas, no pueden permanecer suspendidas en el aire por mucho tiempo.

Las circunstancias de exposición cambian a medida que la exposición, la transmisión, la propagación y los recursos de atención en salud evolucionan en cada país.

El método de aislamiento consiste en la separación de personas sospechosas o confirmadas, de huéspedes susceptibles al nuevo coronavirus (2019-nCoV) (comunidad, trabajadores y demás pacientes), en lugares de atención en salud. Entendiéndose que a todo paciente sospechoso o confirmado de portar el virus del nuevo coronavirus (2019-nCoV), se le deben aplicar las medidas de barrera para prevenir y controlar su transmisibilidad, implicando ello utilizar habitaciones o

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

zonas aisladas del resto de pacientes y trabajadores de la salud. Los trabajadores de la salud que atiendan casos sospechosos o confirmados, deberán utilizar mascarillas de alta eficiencia FFP2 hasta que se determine con claridad la naturaleza del virus.

Los coronavirus pueden sobrevivir durante varias horas en superficies lisas. Si la temperatura y la humedad lo permiten, pueden sobrevivir durante varios días. El nuevo coronavirus es sensible a los rayos ultravioleta y al calor. El tiempo de supervivencia del nuevo coronavirus 2019-nCoV varía según diferentes temperaturas ambientales.

El éter, alcohol, los desinfectantes que contienen cloro, el ácido peracético, el cloroformo, la clorhexidina y otros solventes lipídicos pueden inactivar eficazmente el virus.

Los coronavirus se transmiten de persona a persona principalmente por gotitas de saliva, o Lágrimas y también se pueden propagar a través de la ruta fecal-oral. La incidencia de infección por el virus es frecuente en invierno y primavera. El periodo de incubación de los coronavirus suele ser de 3 a 7 días; sin embargo, varía entre 1 y 14 días.

El nuevo coronavirus es altamente infeccioso y puede ser fatal, su mortalidad en humanos varía en cada país. Por esto debemos adoptar las mejores medidas de prevención.

La población general carece de inmunidad contra la nueva cepa. Los anticuerpos protectores contra el virus pueden producirse aproximadamente dos semanas después de una infección, y pueden existir durante varias semanas o muchos años, evitando la reinfección del mismo virus después de la recuperación; sin embargo, existen casos de reinfección.

2019-nCoV puede infectar a las personas con inmunidad normal o comprometida, dependiendo de la cantidad de virus a la que se exponen. La cantidad de exposición al virus también determina si se infectan o no. Una mejor inmunidad no reduce el riesgo de infección.

Las personas con enfermedades crónicas o inmunidad comprometida tienen más probabilidades de infectarse. La población general es susceptible porque carece de inmunidad contra la nueva enfermedad. Para las personas con una función inmune deficiente, como los ancianos, las mujeres embarazadas o las personas con disfunción hepática o renal, o enfermedades cardiovasculares, la enfermedad progresa relativamente rápido y los síntomas son más graves.

La pandemia emergente de COVID-19 ha experimentado tres etapas:

Brote local

Contagio
comunitario

Contagio
generalizado

En la etapa temprana de la epidemia, el periodo de incubación fue de 5,2 días y cada paciente infectó en promedio entre 2 y 4 personas.

Las precauciones que se deben tener en cuenta, para el aislamiento de sospechosos o confirmados con el virus nuevo de coronavirus (2019-nCoV), son: las que están incluidas en este manual.

Recomendaciones de EPP para los trabajadores de la institución para manejo de pacientes sospechosos o confirmados para el coronavirus COVID-19

En Áreas Comunes

- Al ingreso de la institución será obligatorio el porte de tapabocas y se hará entrega de tapabocas a los usuarios que no tengan para el momento de su ingreso con o sin sintomatología respiratoria.
- El ingreso a la institución será solo para el paciente e ingresara acompañante en casos especiales (menor edad-adulto mayor).
- En las salas de espera en las sillas se ubicara separadores para garantizar el distanciamiento.
- En las áreas donde se requiere filas de usuarios se ubicara en piso señalética para garantizar el distanciamiento.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

- Al ingreso a cualquiera de las IPS se educara al usuario frente a la higiene de manos, en los baños se cuenta con jabón, toallas y afiches que educan frente al lavado de manos. En la portería de consulta externa del HCCM se cuenta con lavamanos de pedal para realizar la técnica desde el ingreso.
- Se limito la presencia de proveedores en la clinica y se prohibio la presencia de visitantes medicos.
- Todo el personal tercerizado y proveedores deberán usar siempre el tapabocas y tener en cuenta el protocolo de lavado de manos, distanciamiento social, protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.
- Se tomara temperatura a usuarios y funcionarios al ingreso de cualquiera de las IPS adscriptas a la Red Salud Suroriente E.S.E.

a. Protección del Talento Humano de Salud

1. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Dotación, Control y entrega Elementos Protección Personal

- El uso de los Elementos de Protección personal será de carácter obligatorio para todos los colaboradores definidos en la presente norma so pena e imposición de sanciones por su incumplimiento.
- Se definió centralizar la entrega de los EPP (tapabocas) para evitar el mal uso y el consecuente desabastecimiento de los mismos quedando centralizados en las siguientes personas, quienes deberán llevar un registro de entrega por trabajador y por día y deberá tener la firma de quien recibe:
- IPS Hospital Carlos Carmona Montoya: En los servicios ambulatorios la Auxiliar de Enfermería de consulta externa y en los servicios hospitalarios el Auxiliar del sub-almacén.
 - IPS Centro Salud Antonio Nariño: Enfermera Jefe
 - IPS Puesto Salud Unión Vivienda Popular: Enfermera Jefe
 - IPS Puesto Salud Mariano Ramos: Enfermera Jefe
- Por la contingencia, el desabastecimiento en el mercado y de acuerdo a las recomendaciones de las casas productoras, se define que los tapabocas de alta eficiencia N95 tendrán una vida útil de 5 usos, siguiendo las recomendaciones de cuidado y almacenamiento.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

- La Higiene de manos, como actividad Gold standard en la seguridad del paciente, deberá realizarse al momento de la llegada de los colaboradores a las IPS y de allí en adelante de acuerdo a las instrucciones definidas en los Cinco momentos de la atención a pacientes.

PROCESO	SERVICIO	ACTIVIDAD	PROFESION	ELEMENTO PROTECCION PERSONAL
Atención Hospitalaria	<u>Urgencias</u> <u>Pre-Triage</u> <u>Triage</u> <u>Reanimación</u>	Contacto directo con el paciente	Médicos Paramédicos Enfermera Jefe Auxiliares Enfermería	Gorro
				Monogafas y Careta
				Respirador N95 – Se debe proteger con una mascarilla quirúrgica -- Vida Útil 5 días
				Bata desechable o traje institucional antifluidos
	Urgencias Hospitalización Partos	Contacto directo con el paciente en procedimientos que <u>no generan aerosol</u>	Médicos Enfermera Jefe Auxiliar Enfermería	Gorro
				Monogafas y Careta
				Mascarilla Quirúrgica
				Traje institucional antifluidos
	Urgencias: Toma Muestras Atención Paciente COVID-19 Extramural: Toma Muestra Domiciliario	Contacto directo con el paciente en procedimientos <u>que generan aerosol</u>	Médicos y/u otro profesional que realice el procedimiento	Gorro
				Monogafas y Careta
				Respirador N95 – Se debe proteger con una mascarilla quirúrgica -- Vida Útil 5 días
				Overol desechable o bata y pantalón desechable
Atención Ambulatoria Promoción & Prevención	Extramural: Visita Domiciliaria	Contacto directo con el paciente	Médicos y/u otro profesional que realice el procedimiento	Polainas (cuando sea bata y pantalón)
				Gorro
				Monogafas y Careta
				Respirador N95 – Se debe proteger con una mascarilla quirúrgica -- Vida Útil 5 días
				Bata desechable o bata antifluidos

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

	Consulta Externa	Contacto directo con el paciente en procedimientos que <u>no generan aerosol</u>	Médicos Enfermera Jefe Auxiliares Enfermería	Monogafas
				Bata desechable o bata antifluidos
				Mascarilla Quirúrgica
			Medico Ginecología	Gorro
				Monogafas y Careta
				Mascarilla Quirúrgica
				Bata desechable y/o tela antifluidos
		Contacto directo con el paciente en procedimientos <u>que generan aerosol</u>	Terapia Respiratoria TB Odontología	Gorro
				Monogafas
				Mascarilla Quirúrgica
				Respirador N95 – Se debe proteger con una mascarilla quirúrgica -- Vida Útil 5 días
				Bata desechable o tela antifluidos
		Contacto directo con el paciente en procedimientos <u>que no generan aerosol</u>	Personal en actividades comunitarias no grupales	Mascarilla Quirúrgica
				Monogafas
				Chaleco Institucional
Apoyo Diagnostico	Toma Muestra Laboratorio Clínico	Procedimiento de la fase preanalítica, analítica y postanalítica	Bacteriólogo Auxiliar Laboratorio Clínico	Gorro
				Monogafas y Careta
				Mascarilla Quirúrgica
				Bata desechable o tela antifluidos
		Microbiología	Bacteriólogo Auxiliar Laboratorio Clínico	Gorro
				Monogafas
				Respirador N95 – Se debe proteger con una mascarilla quirúrgica -- Vida Útil 5 días
				Bata desechable y/o tela antifluidos
	RX	Contacto directo con el paciente en procedimientos	Auxiliar RX	Mascarilla Quirúrgica
				Monogafas

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

		<u>que no generan aerosol</u>		Bata desechable y/o tela antifluidos
Gestión Ambiente Físico	Aseo Hospitalario Lavandería Mantenimiento Hospitalario	Limpieza y Desinfección de las áreas y superficies Manejo Ropa Mantenimiento en todas las áreas de las institución	Conserjes Operarios	Gorro tela o desechable
				Monogafas
				Mascarilla Quirúrgica
				Guantes de acuerdo a la labor realizada
				Bata desechable o tela antifluidos
				Botas industriales o zapatos cerrados
	Seguridad	Seguridad	Guardas Seguridad	Monogafas
				Mascarilla Quirúrgica
	Transporte	Traslado Muestra COVID al laboratorio	Conductor	Mascarilla Quirúrgica
				Guantes (durante el traslado de la muestra)
	Central Materiales	Proceso Esterilización	Auxiliar Enfermería	Gorro
				Monogafas
				Mascarilla Quirúrgica
				Bata y pantalón desechable o tela antifluidos
				Guantes caucho
				Polainas
G. Financiera G. Ambiente Físico G. Bienes & Servicios G. Talento Humano G. Usuario G. Información Jurídica	Procesos Apoyo	Otras áreas de tránsito (pasillos, salas) Áreas Administrativas sin contacto con pacientes	Todo el personal administrativo y operativo	Mascarilla Quirúrgica
		Áreas Administrativas con contacto con pacientes	Todo el personal administrativo y operativo	Mascarilla Quirúrgica
				Monogafas

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

Proceso Direccionamiento Procesos Control & Mejora Procesos Misionales Procesos Apoyo	Todos los procesos	Áreas Administrativas y asistenciales con o sin contacto con pacientes	Personal con restricciones que se encuentran realizando actividades al interior de la institución	Respirador N95 – Vida Útil 5 días
--	--------------------	--	---	--

Interacción en tiempos de alimentación

- Se limitó el número de personas en las zonas de alimentación de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas.
- Se definieron turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones.
- Se evitara tomar los alimentos en los puestos de trabajo o en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.

Medicina Laboral

Consulta Medico Laboral

- A los trabajadores que tienen riesgo de COVID-19 por la edad y por algún tipo de comorbilidad se le realizarán exámenes paraclínicos y valoración por médico laboral para que definan recomendaciones o restricciones frente a su riesgo.
- Los trabajadores con algún tipo de recomendaciones o restricciones ya sea por edad o por comorbilidad será enviado a casa o se reasignará funciones o reubicación de puesto de trabajo.

Consulta Medico General

- La Red Salud Suroriente dispondrá de un médico general para la atención de los colaboradores que presenten alguna enfermedad general porque no son atendidos en sus EPS de manera oportuna.
- Este mismo médico está realizando el seguimiento a las restricciones temporales que requerían nueva toma de paraclínicos y la evaluación de HC de trabajadores que refieren tener alguna enfermedad de base que entra en las patologías de riesgo para el COVID-19 para ser clasificados para la valoración con el médico ocupacional.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

Sintomatología COVID-19

- Se implementará un sistema de vigilancia epidemiológica para identificar sintomáticos respiratorios. Se realizará encuesta de sintomatología para COVID-19 para los trabajadores de la institución. Se realizará escaneo de temperatura del personal, en lo posible con termómetro láser.

Control y Seguimiento

- Se realizan rondas de seguridad para el seguimiento sobre el uso y manejo de EPP, se hace cubrimiento de necesidades en cada uno de los servicios frente al estado de los EPP y el reemplazo de los mismos cuando se requiere.
- Se reportan a la ARL los colaboradores con exposición a pacientes positivos de SARS CoV-2, como un seguimiento es de carácter preventivo por parte de la línea efectiva.
- Reporte a la EPS y seguimiento a los colaboradores que presentan síntomas respiratorios, para la toma de exámenes, socialización de proceso de reporte de AT y exposición ocupacional con pacientes sospechosos o con dx SARCov-2
- Asesoría a trabajadores con morbilidades.
- Apoyo psicológico a todos los colaboradores con un espacio de escucha a cargo de una psicóloga, quienes enfocan sus acciones no solo en la salud mental de los colaboradores sino también de sus familias.

b. Medidas para la atención

2. PROTOCOLOS DE LIMPIEZA

- Se dará cumplimiento a los protocolos de limpieza y desinfección para áreas y superficies y dispositivos y equipos biomédicos ya definidos en la institución.
- Se garantizará limpieza y desinfección de las áreas comunes como sillas, pasamanos, superficies y vidrios de cajas, cada hora por turnos. El área de triage se realizará desinfección profunda tres veces al día.

3. TRANSPORTE COVID 19.

Transporte de personal para Servicios extramurales COVID 19.

- Al llegar al sitio de hospedaje del paciente, todo el personal asistencial se pondrá sus respectivos elementos de protección personal para poder ingresar a realizar la respectiva visita.
- El motorista esperará dentro del vehículo, al salir el personal asistencial el motorista se dirige a la parte posterior y abre el baúl donde se encuentra

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	 
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

almacenada el recipiente con la bolsa de almacenamiento de residuos, el personal asistencial se retira todos los elementos de protección personal para almacenarlos con todo las normas de bioseguridad en la respectiva bolsa roja de menor tamaño, le hace su respectivo nudo, antes de depositar la bolsa por parte del personal asistencial, el motorista aplica alcohol en forma de aspersión en la parte externa de la bolsa, para luego depositarla en la bolsa de mayor tamaño y cierra la bolsa, posteriormente se retira el personal asistencial y el motorista cierra el baúl del carro y les abre las puertas al personal asistencial y continúan su programación.

- Al finalizar la jornada programada, el motorista abrirá el baúl y el personal asistencial retirara la bolsa roja de mayor tamaño, le hará su respectivo nudo y entregara al personal de aseo del HCCM, indicando que son residuos de riesgo biológico COVID19 o si en su defecto no está el personal de aseo, estos residuos se depositan en un recipiente rojo rotulado con COVID19, el personal de aseo le aplicara el producto químico INDUSQUAT DC 100 para desinfectar las bolsas y así cumplir el protocolo de entrega para la empresa RH.
- El motorista realizara la recolección de las bolsas plásticas, que utilizo para proteger los asientos de material poroso y la bolsa plástica que utilizo en el baúl para proteger la base porosa del piso del baúl y las depositara en el recipiente rotulado como Residuos COVID19.
- El motorista realizara la limpieza y desinfección del vehículo y del área de bodega de acuerdo a la guía elaborada, los elementos de protección personal utilizados en esta actividad los depositara en el recipiente rojo más cercano (laboratorio clínico) y posteriormente se realizara el lavado de manos.

Transporte de muestras COVID 19.

- Las muestras se reciben en laboratorio del hospital, debidamente embalados (triple embalaje) y selladas para su traslado.
- El conductor debe utilizar sus EPP para poder manipular las neveras, tapabocas y guantes.
- las neveras se ubican en la parte trasera del vehículo (cajuela) se lleva al laboratorio de destino y se realiza la entrega.

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	

- Cada vez que el conductor manipule la nevera, deberá utilizar tapabocas y guantes. Al momento de conducir, deberá retirarselos para evitar posible contaminación con las superficies.
- Cuando se realice la entrega en el laboratorio de destino, se deberá esperar la nevera para regresarla a su sitio de procedencia.

4. MANEJO RESIDUOS

En el área de urgencias todo el personal asistencial se pondrá sus respectivos elementos de protección personal para poder atender en el área destinada para atención de COVID19, el personal asistencial se retira todos los elementos de protección personal y los insumos utilizados en la atención del paciente y los deposita en el recipiente de riesgo biológico para almacenarlos con todo las normas de bioseguridad en la respectiva bolsa roja de menor tamaño, el personal de aseo hace su respectivo nudo, antes de depositar la bolsa aplica producto químico INDUSQUAT DC 100 en forma de aspersión en la parte externa de la bolsa, para luego depositarla en la bolsa de mayor tamaño y cierra la bolsa, posteriormente se retirará la bolsa roja de mayor tamaño en el vehículo de recolección interna, le hará su respectivo nudo y el personal de aseo del HCCM indicara que son residuos de riesgo biológico COVID19, estos residuos se depositan en un recipiente rojo rotulado con COVID19, el personal de aseo le aplicara el producto químico INDUSQUAT DC 100 para desinfectar las bolsas y así cumplir el protocolo de entrega para la empresa RH.

Posteriormente se pesan y se registran en un formato de la empresa RH y se envía por email y se coordina la recolección de los mismos, en una ruta especial de recolección COVID19 de la empresa RH.

5. INFRAESTRUCTURA

- Se identificaron y clasificaron las áreas de trabajo, de atención al usuario, de atención sanitaria y suficientes puntos de aseo para el lavado.
- Se destinaron múltiples puntos para el lavado de manos y dispensadores con el suministro suficiente de alcohol glicerinado.

Dispensadores Red Suroriente E.S.E.

HCCM: Jabon -75, Alcohol 32

CSAN: Jabon – 22, Alcohol-10

PSMR: Jabon – 14, Alcohol, 9

PSUV: Jabon – 24, Alcohol, 13

	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

- Se definió la correcta circulación al interior de la clínica. Se redujeron todas las movilizaciones innecesarias y se identificó personal que no tiene autorización de movilizarse.
- Se garantizó la existencia de agua potable, jabón líquido y toallas desechables en los baños.
- Se tomaron medidas sobre las áreas comunes (cafetines y sitios de reunión) para mantener distanciamiento social.
- Se eliminó el sistema de control de ingreso por huella.
- Se realizará control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social.

6. COMUNICACIONES

Con el ánimo de educar, informar y comunicar a los usuarios y colaboradores se definió elaborar material con la información básica y relevante:

Usuarios

- En Prevención: Lavados de manos, higiene de la tos y el uso de tapabocas.
- Sobre Aislamiento y responsabilidad social.
- Acerca del cuidado al adulto mayor.
- Llamado de atención a los jóvenes para que se cuiden.
- Número telefónico atención a posibles casos COVID

La organización del despliegue de comunicaciones está planeada así:

- Mensajes por el Altavoz de las IPS cada hora
- Perifoneo en los barrios de la comuna dos veces al día, previa programación de un barrio por día.
- Mensajes en la página de la ESE y por redes sociales a la comunidad
- Mensajes en carteleras de las IPS
- Mensajes por los chat grupales institucionales (videos o afiches)
- Socialización de la Contingencia y medidas preventivas en espacios comunitarios, salas de espera de las IPS y reuniones a las que hayamos sido convocados de otros sectores.



Trabajadores

- Normas Bioseguridad: Elementos Protección Personal, higiene de manos.
- Limpieza y desinfección de áreas y superficies, dispositivos y equipos biomedicos.
- Lineamientos de Minsalud para el COVID-19.

Video Higiene Manos



 Red de Salud del Suroriente E.S.E. Salud Integral, al servicio de la comunidad	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
--	---	---

Uso EPP



Prevenir está en tus manos.

Protocolo de Llegada a casa



Prevenir está en tus manos.

Limpeza y desinfección de vehículos



	TALENTO HUMANO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MANUAL DE BIOSEGURIDAD	 
---	--	---

BIBLIOGRAFIA.

1. C.D.C. Recomendaciones para la transmisión del VIH en centros de atención sanitaria. MMWR. 36. 1987.
2. C.D.C. Guidelines for prevention of transmission of human immunodeficiency virus and hepatitis B, virus to Health- care and Public- Safety workers. MMWR 38. 1989.
3. C.D.C. Universal Precautions For Prevention of Transmission of Human Immunodeficiency Virus, Hepatitis B Virus, another blood borne pathogens in health-Care settings. MMWR, 37.1988.
4. Ospina S, Estrada .Normas de Bioseguridad en SIDA en: memorias primer simposio colombiano de intervención y atención integral a pacientes con SIDA. Medellín, 1.992.
5. O.M.S. Directrices para la asistencia de enfermería a las personas infectadas por el virus de la inmunodeficiencia humana. Serie O.M.S. Sobre SIDA. 1.988.
6. I.S.S. Guía de manejo sanitario de residuos sólidos hospitalarios, Santafé de Bogotá, 1.995.
7. Minsalud, República de Chile, Normas de áreas críticas. Control de infecciones intrahospitalarias.1.990.
8. Steven. I. Mast, Jonathan D. Woolwine and Julie Louise G. Eficacia de los guantes en la reducción de volumen de sangre en heridas simuladas con pinchazo de aguja.
9. Minsalud, República de Chile. Normas de Procedimientos Invasivos para la prevención y control de las infecciones intrahospitalarias. Manual de procedimientos. 1.989.
10. UlrichKaiser, Esterilización y Bioseguridad métodos y controles. 1.991.
11. O.M.S. Directrices sobre el SIDA y los primeros auxilios en el lugar de trabajo.1.990.
12. C.D.C. Sterilization, disinfection, and antisepsis in the hospital. Martin. SFavero and Walter. W. Band. 1.991.
13. Gustavo Malangón Londoño, Libardo Hernández, Infecciones Hospitalarias. 1.995.
14. José Félix Patiño, Fernando Guzmán, Salas de Cirugía Hospitalarias. Manual de Procedimientos. 1.995. Fundación Santafé de Bogotá.
15. Guía para la atención domiciliaria. CONASIDA.
16. Sociedad colombiana del Trabajo, Revista de la Sociedad Colombiana del Trabajo, volumen 7, numero 4 12/2004
16. Reglamento Técnico para la Protección de los trabajadores Expuestos a Agentes Biológicos en la Prestación de Servicios de la Salud Humana, Min protección Social 2010.
17. C.D.C. Recomendaciones para la transmisión del VIH en centros de atención sanitaria. MMWR. 36. 1987.
18. Sociedad colombiana del Trabajo, Revista de la Sociedad Colombiana del Trabajo, volumen 7, numero 4 12/2004.
19. Reglamento Técnico para la Prestación de los Trabajadores Expuestos a Agentes Biológicos en la Prestación de Servicios de salud Humana.